

# Banco Central de Chile

OFICINA CENTRAL — SANTIAGO

AGENCIAS: IQUIQUE—ANTOFAGASTA—LA SERENA—VALPARAISO—TALCA—CHILLAN—CONCEPCION—TEMUCO—VALDIVIA—PUNTA ARENAS

## Boletín Mensual

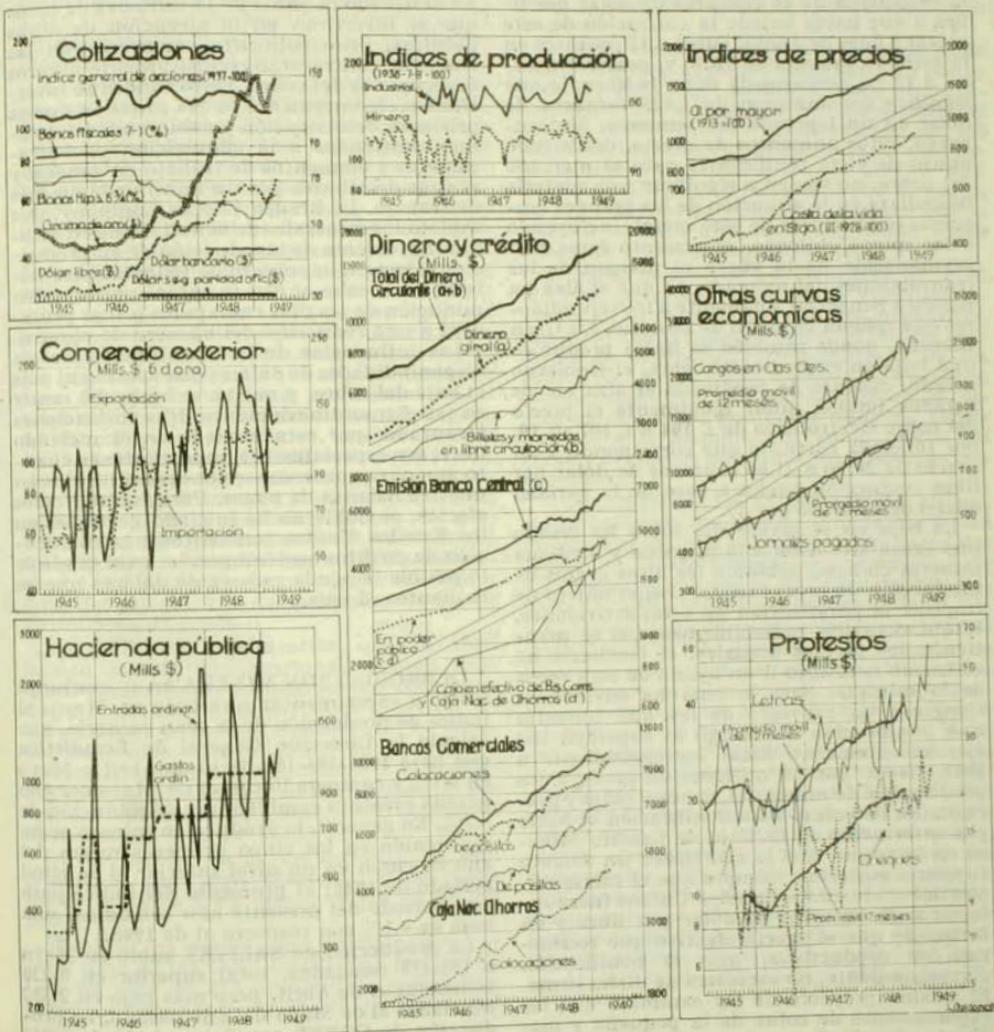
Año XXII-N.º 256

Redacción cerrada el 29 de Julio de 1949

Junio

REPRODUCCION PERMITIDA SIEMPRE QUE SE MENCIONE EL ORIGEN

### IMPORTANTES CURVAS ECONOMICAS DE CHILE



Cada uno de estos gráficos está diseñado a base de ordenadas logarítmicas de una misma escala. El origen de las distintas series estadísticas aquí presentadas se indica en los respectivos cuadros numéricos en el interior de este Boletín.

## CONDICION DE LOS NEGOCIOS

Aun cuando las condiciones económicas generales en los Estados Unidos, que tienen gran importancia por ser este país el principal centro cíclico, no han variado fundamentalmente en cuanto a la contracción de los negocios, pudo advertirse durante la primera quincena del mes de Julio un pequeño incremento en la demanda de cobre, con motivo de la disminución de las existencias en manos de los fabricantes de productos de cobre y pequeñas alzas en el precio de este metal. Es así como la cotización de 16 centavos de dólar por libra a que había bajado la cotización de este metal a fines de Junio, subió a 17 centavos en la primera semana de Julio y, posteriormente, a 17  $\frac{1}{2}$  centavos de dólar la libra, lo que significa un aumento de 1,625 centavos de dólar en un lapso de dos semanas. Sin embargo, estos aumentos de precio, desde todo punto de vista tonificantes para el mercado del cobre, no vienen a significar una mejoría inmediata en la situación de las grandes empresas productoras de este metal, incluyendo a las minas chilenas, por cuanto éstas han permanecido hasta ahora al margen de las transacciones del mercado, ya que el alza ha venido a beneficiar solamente a los refundidores que refinan el metal de desecho. En Gran Bretaña, donde también se había producido una baja en el precio del cobre, el Gobierno acordó, después de producida el alza en los Estados Unidos, subir igualmente el precio del cobre electrolítico de £ 104 a £ 107 sh 10, por tonelada corta, lo que corresponde a un precio de 20,96 a 21,66 centavos de dólar por libra (reducción hecha a base de la paridad oficial de US\$ 4,03 por £).

La baja en el precio del cobre ha creado una grave situación a la pequeña y mediana minería chilena, debido a los altos costos de producción de estas faenas. Con el objeto de impedir la paralización de estas actividades, lo que ocurriría indudablemente si se mantienen los precios actuales, el Gobierno ha estimado necesario ir en ayuda de esta rama de la minería, para lo cual ha enviado al Congreso un proyecto de ley que consulta una bonificación con cargo al superávit del ejercicio financiero fiscal correspondiente a 1948, hasta por 30 millones de pesos, a los productores de minerales, concentrados y precipitados de cobre. Esta bonificación se haría por intermedio de la Caja de Crédito Minero en la forma que lo establezca un decreto supremo posterior, siempre que el precio oficial del cobre en los Estados Unidos fuera inferior a 20 centavos de dólar por libra y en forma de que el precio efectivo que recibieran los productores, más la bonificación correspondiente, no excediera de dicha suma. El mismo proyecto de ley establece que las exportaciones de cobre de la pequeña y mediana minería efectuadas con anterioridad a su promulgación, también tendrían derecho

a la bonificación, siempre que hubieran sido definitivamente liquidadas a un precio inferior a 20 centavos de dólar por libra de cobre fino y que el productor acreditara un costo de producción superior a 17 centavos por libra.

Otro importante problema para el país, emanado de la crisis del cobre, se relaciona con la desocupación a que ha dado origen la anunciada reducción del 30% en la producción de los minerales de Chuquicamata y Potrerillos. Para absorber esta cesantía, el Gobierno ha destinado la suma de 15 millones de pesos que se invertirán en la ejecución de obras públicas, principalmente camineras, en las cuales se contratarán exclusivamente obreros desocupados del cobre. Estos fondos se invertirán preferentemente en las zonas en que se produzca desocupación y comprenden las sumas destinadas a la adquisición de herramientas y elementos de trabajo en general y al pago de salarios por un mínimo de un mes de trabajo. La Braden Copper Company, que explota los minerales de Sewell, tiene en estudio el problema de la reducción de su producción. Hasta el momento de redactar este Boletín no se sabe aún si se optará por una disminución de los días trabajados o si se procederá a una reducción del número de obreros.

Las influencias de la disminución de las disponibilidades de dólares que acarrea al país la baja del cobre, y que ya se ha hecho sentir en las extraordinariamente altas cotizaciones alcanzadas por esta moneda en el mercado libre, son especialmente importantes en cuanto amenazan provocar serios desequilibrios en nuestra balanza de pagos. Para atenuar estos efectos, el Gobierno ha iniciado gestiones en los Estados Unidos tendientes a la consecución de créditos que compensen en el grado de lo posible la aguda escasez de dólares que se le plantea al país.

La PRODUCCION MINERA en su conjunto volvió a experimentar una baja en Mayo; el índice de producción de la gran minería, que calcula la Dirección General de Estadística con base 1936-38=100, bajó de Abril a Mayo en 4,1% y comparado con el de Mayo del año pasado presenta también una disminución de 8,7%. En general, la producción minera se ha mantenido en los cinco primeros meses del año en curso en un nivel inferior al de igual periodo de 1948; el promedio del índice para este periodo del presente año señala así una baja de 4,1% con respecto al de 1948.

La producción de SALITRE subió en Mayo a 151.479 toneladas, total superior en 8.220 toneladas al de Abril, pero más bajo en 2.352 toneladas al de Mayo del año pasado. La producción de COBRE acusó una baja de 1.943 toneladas que la redujo a 31.747 toneladas; comparada con la de Mayo de 1948 presenta,

asimismo, una declinación que alcanza a 3.077 toneladas. A partir de Junio se acentuará la disminución de esta producción, ya que, como lo anotamos más arriba, las grandes empresas mineras del país han acordado reducir su producción en vista de la baja del precio del cobre. La extracción de CARBON, que experimentó en Mayo una fuerte disminución de 25.656 toneladas en comparación con la de Abril, se redujo con esto a 142.634 toneladas. Es éste el más bajo total registrado en los dos años precedentes, con excepción de lo producido en Septiembre de 1947, mes en que, a causa de las huelgas de obreros, bajó considerablemente la producción de carbón. La producción de ORO, que en total alcanzó a 447 kilogramos de fino, fué superior en 79 kilogramos a la de Abril, pero en 68 kilogramos más baja que la de Mayo de 1948.

A pesar de que entre Abril y Mayo el índice general de la PRODUCCION INDUSTRIAL, que calcula la Dirección General de Estadística con base 1936-38=100, experimentó una baja de 5,7%, el promedio de este índice para los cuatro primeros meses del año acusa siempre un alza que alcanza a 3,7% en relación con su nivel en igual período del año pasado.

Considerando el movimiento del COMERCIO EXTERIOR (excluido el numerario y los metales preciosos) en el período de Enero a Mayo en relación con el del mismo lapso del año pasado, se advierte que han subido tanto los valores de las exportaciones como los de las importaciones, pero que el incremento de estos últimos ha sido más acentuado. Así, el valor de las importaciones, que ha llegado a 578,1 millones de pesos oro, ha sido superior en 103,3 millones al de 1948, esto es en 21,8%. El valor de las exportaciones, que ha alcanzado a 633,1 millones de pesos oro, acusa un aumento de 43,8 millones, o sea, de sólo 7,4%. El saldo estadístico de la balanza comercial, que a fines de Mayo de 1948 alcanzaba a 114,5 millones de pesos oro, alcanza a fines del mismo mes del presente año sólo a 55 millones de pesos.

Los DEPOSITOS bancarios, que en Abril habían sufrido disminuciones, acusan para Mayo importantes aumentos. Los constituidos en los bancos comerciales subieron en 461 millones de pesos, mientras que los constituidos en la Caja Nacional de Ahorros se incrementaron en 159 millones. Los totales respectivos, de 10.005 y 7.323 millones de pesos, son en cada caso los más altos registrados hasta ahora.

Dichos aumentos de los depósitos se han producido, muy especialmente, en las cuentas del público y en menor escala en las del Fisco.

También ha aumentado durante Mayo el total neto de las COLOCACIONES bancarias. Con un alza de 313 millones de pesos, han subido a un monto de 15.140 millones, del

cual corresponden a créditos de los bancos comerciales, 10.622 millones y de la Caja Nacional de Ahorros 4.518. La mayor parte de este aumento proviene de operaciones directas con el público.

Durante Junio el CIRCULANTE EMITIDO POR EL BANCO CENTRAL experimentó sólo un leve aumento de 44 millones de pesos, que lo elevó a un monto de 6.850 millones. En el mes anterior había subido en 223 millones. La causa principal de estos aumentos y, en general, del tren de alza que ha llevado dicho circulante durante el primer semestre del año, ha sido la expansión de los créditos concedidos por este Banco al público que en dicho lapso se han incrementado en 753 millones de pesos.

El DINERO GIRAL aumentó durante Mayo en 547 millones de pesos, subiendo a su punto cumbre, de 12.665 millones, pero simultáneamente los BILLETES Y MONEDAS EN LIBRE CIRCULACION descendieron en 145 millones, bajando a 4.535 millones. El conjunto de ambas partidas, o sea, el TOTAL DEL DINERO CIRCULANTE, subió por lo tanto, en 402 millones de pesos, incremento que lo elevó a su más alto nivel registrado hasta ahora, de 17.200 millones de pesos.

El índice general de los PRECIOS AL POR MAYOR permaneció en Mayo aproximadamente en su mismo nivel del mes precedente. Las alzas que se registraron en los índices parciales de productos agropecuarios y de los productos industriales nacionales quedaron compensadas por una nueva baja en el índice parcial de los productos mineros, consiguiente a la disminución en el precio del cobre y del índice parcial de los productos importados.

El COSTO DE LA VIDA en Santiago continuó subiendo en Mayo, aunque en forma menos intensa que en Abril. Entre estos dos meses, el índice general se incrementó en 1,2%; comparado con el de Mayo del año pasado, el índice señala un aumento de 20,7%.

El movimiento de transacciones en el MERCADO BURSATIL continuó declinando en Mayo; se transaron en este mes 145,7 millones de pesos en estos valores, lo que representa, en relación con Abril, una reducción de 5,8 millones de pesos. Con respecto a Mayo del año pasado, en que estas operaciones llegaron a 282,6 millones—el más alto total mensual de ese año—se registra una baja de 136,9 millones de pesos. El índice general de cotizaciones de acciones, que se mantuvo más o menos estacionario en Mayo, presenta, en comparación con su nivel en igual mes de 1948, una declinación de 14,5%. Las transacciones en bonos volvieron a subir; en total se transaron 80 millones de pesos en estos últimos valores, en comparación con 74,3 millones en Abril y 51,1 millones en Mayo del año pasado.

# ACTIVIDADES INDUSTRIALES

## A. INDUSTRIA MINERA

### SALITRE

La producción de salitre subió en Mayo a 151.479 toneladas, alcanzando la más alta cifra de producción mensual del año en curso. En comparación con el mes precedente señala un incremento de 8.220 toneladas, pero es menor, sin embargo, en 2.352 toneladas, a la de igual mes del año pasado.

Una nueva disminución acusó la producción de yodo en Mayo. En efecto, los 7.835 kilogramos netos producidos este mes son inferiores en 493 kilogramos a los de Abril. En Mayo de 1948 se produjeron 107.008 kilogramos netos.

PRODUCCION DE SALITRE Y YODO  
(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Salitre		Yodo Kg. neto
	Ton. brutas		
1939	1.440.471		422.076
1940	1.485.070		1.400.586
1941	1.416.345		1.531.738
1942	1.332.723		861.263
1943	1.171.151		824.434
1944	990.709		1.328.572
1945	1.383.345		741.754
1946	1.648.958		628.000
1947	1.631.223		1.262.863
*1948	1.787.740		853.114
*1948 Mayo	151.831		107.008
Junio	146.372		88.224
Julio	150.150		81.812
Agosto	147.368		78.978
Septiembre	157.535		35.265
Octubre	149.276		7.902
Noviembre	148.798		3.817
Diciembre	152.075		10.868
*1949 Enero	146.304		2.905
Febrero	130.276		4.740
Marzo	146.367		11.541
Abril	143.259		8.328
Mayo	151.479		7.835

\* Cifras provisionarias.

### CARBON

La producción de carbón bajó nuevamente en Mayo hasta un total de 142.634 toneladas brutas, que es el más bajo de este año y que,

PRODUCCION DE CARBON  
(En toneladas)  
(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Prod. bruta	Prod. neta
1939	1.850.348	1.651.056
1940	1.938.059	1.740.051
1941	2.060.271	1.846.302
1942	2.150.709	1.921.451
1943	2.265.128	2.031.548
1944	2.270.438	2.047.382
1945	2.078.530	1.850.514
1946	1.965.865	1.742.513
1947	2.071.116	1.849.703
*1948	2.234.058	2.015.113
*1948 Mayo	169.851	151.808
Junio	185.583	167.284
Julio	195.013	175.073
Agosto	192.356	173.820
Septiembre	183.466	163.656
Octubre	184.346	166.066
Noviembre	184.804	168.543
Diciembre	181.011	165.766
*1949 Enero	169.533	154.639
Febrero	170.632	155.539
Marzo	185.432	169.237
Abril	168.200	151.702
Mayo	142.634	127.864

\* Cifras provisionarias.

comparado con el del mes precedente y el de Mayo de 1948, acusa disminuciones de 25.656 y 27.217 toneladas, respectivamente.

### COBRE

Se observa una nueva declinación en la producción de cobre en barras durante Mayo. En este mes se produjo un total de 31.747 toneladas de fino, que es inferior en 1.943 toneladas al del mes precedente y también menor, en 3.077 toneladas de fino, a la producción de Mayo de 1948.

La producción de cobre sufrirá una mayor reducción en los meses próximos, debido a que algunas de las grandes empresas mineras han resuelto, ajustándose a las disposiciones legales, y como consecuencia de la baja que ha experimentado el precio del cobre, reducir su producción. La Chile Exploration Company y la Andes Copper Mining Company que explotan los minerales de Chuquicamata y Potrerillos, respectivamente, han notificado al Gobierno que reducirán en un 30% su producción, esto es, en 90 mil toneladas cortas, de las cuales 78 mil corresponden a Chuquicamata y 12 mil a Potrerillos. La Braden Copper Company que explota los minerales de Sewell, tiene en estudio el problema de su producción.

El precio del cobre refinado en los Estados Unidos experimentó, a fines de la primera semana de Julio, un alza de un centavo de dólar por libra; posteriormente, antes de completarse la segunda semana, se observó un nuevo aumento de  $\frac{1}{8}$  de centavos, con lo cual el precio de la libra de cobre refinado queda en 17  $\frac{1}{8}$  centavos de dólar. Esta mejora en la situación favorece solamente a los refundidores que refinan el metal de desecho; los grandes productores de cobre han permanecido fuera del mercado, por cuanto aun

### PRODUCCION DE COBRE

(Toneladas de fino)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Barras	Preclit. concentr. y cemento (1)	Minerales (1)	Total
1939	326.399	6.545	8.036	340.980
1940	347.391	6.483	9.167	363.041
1941	455.959	7.681	5.048	468.688
1942	476.941	8.427	1.985	484.353
1943	488.518	3.892	4.731	497.141
1944	489.906	3.671	4.942	498.519
1945	462.080	2.666	5.435	470.181
1946	358.602	1.800	636	361.038
1947	408.400	10.782	7.488	426.670
*1948	424.883	13.346	6.520	444.949
*1948 Mayo	34.824	1.224	1.081	37.129
Junio	38.697	779	528	40.004
Julio	33.881	569	—	34.450
Agosto	36.851	602	104	37.557
Septiembre	34.607	1.567	119	36.288
Octubre	36.822	2.805	1.505	41.134
Noviembre	35.768	584	203	36.351
Diciembre	36.856	773	445	38.074
*1949 Enero	36.226	290	145	36.661
Febrero	32.441	655	133	33.249
Marzo	36.618	928	656	38.202
Abril	33.690	2.407	511	36.608
Mayo	31.747	2.049	255	34.051

\* Cifras provisionarias. (1) Estas cifras corresponden a los minerales exportados de la pequeña minería.

mantienen sus cotizaciones nominales que van de 18 ½ a 23 ½ centavos de dólar la libra.

## HIERRO

La producción de minerales de hierro declinó notablemente en Mayo, llegando a un total de 111.789 toneladas de fino que es el menor alcanzado este año. Comparado con el del mes precedente acusa una fuerte disminución de 62.149 toneladas, pero señala un aumento de 14.974 toneladas de fino en relación con Mayo del año pasado, mes que aparece también con la menor cifra de producción de aquel año.

### PRODUCCION DE HIERRO

(En toneladas)  
(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Minerales	Fino contenido
1939	1.625.622	994.881
1940	1.748.418	1.061.290
1941	1.696.626	1.011.189
1942	409.231	245.095
1943	4.637	2.818
1944	18.413	11.075
1945	276.904	173.037
1946	1.177.052	737.690
1947	1.737.553	1.083.645
* 1948	2.710.941	1.681.480
* 1948 Mayo	155.401	96.815
Junio	201.352	128.362
Julio	248.992	153.927
Agosto	262.850	163.150
Septiembre	237.512	145.999
Octubre	294.647	183.595
Noviembre	228.808	143.806
Diciembre	280.870	175.825
1949 Enero	289.889	181.673
Febrero	238.623	146.783
Marzo	287.243	151.708
Abril	287.929	173.938
Mayo	184.867	111.789

\* Cifras provisionarias.

## ORO Y PLATA

A 447 kilogramos de fino subió la producción de oro en Mayo, señalando un aumento

### PRODUCCION DE ORO

(Kilogramos de fino)  
(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Barras (de minas y lavaderos)	En minerales concentrados, precip. combinados y cont. en minerales de cobre (1)	En barras de cobre (2)	Total
1939	2.404	5.463	2.380	10.247
1940	3.191	4.695	2.547	10.433
1941	2.832	2.324	3.050	8.206
1942	2.235	226	3.355	5.816
1943	1.392	330	3.682	5.404
1944	2.441	595	3.301	6.337
1945	3.061	1.065	1.484	5.610
1946	3.884	2.621	676	7.181
1947	2.683	1.976	593	5.252
* 1948	3.337	1.049	723	5.109
* 1948 Mayo	300	174	61	535
Junio	260	85	59	404
Julio	303	1	38	362
Agosto	276	5	67	348
Septiembre	301	41	56	398
Octubre	319	437	62	818
Noviembre	342	4	54	400
Diciembre	298	7	66	371
* 1949 Enero	439	107	65	611
Febrero	231	3	55	289
Marzo	341	47	63	451
Abril	262	50	36	368
Mayo	240	169	38	447

\* Cifras provisionarias. (1) Estas cifras corresponden a los minerales de la pequeña minería. (2) Representan el oro contenido en las barras de cobre blister producidas en Potrerillos, Chagres y Naltagua.

de 79 kilogramos con respecto al mes anterior y una disminución de 88 kilogramos de fino en relación con Mayo de 1948.

La producción de plata descendió en Mayo a un total de 3.066 kilogramos de fino, que es inferior en 1.036 y 1.273 kilogramos a la producción de Abril del presente año y Mayo del año pasado, respectivamente.

### PRODUCCION DE PLATA

(Kilogramos de fino)  
(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	En minerales concentrados, precip. combinados y cont. en minerales de cobre (1)	En barras de cobre (2)	Total
1939	21.793	14.072	36.765
1940	27.693	19.160	46.853
1941	14.724	24.116	38.840
1942	3.304	24.888	28.192
1943	5.727	25.844	31.571
1944	7.551	23.445	30.996
1945	2.642	18.032	25.674
1946	2.498	14.837	17.335
1947	8.588	14.648	23.236
* 1948	10.612	16.198	26.810
* 1948 Mayo	2.949	1.390	4.339
Junio	641	1.286	1.927
Julio	116	1.225	1.341
Agosto	305	1.479	1.684
Septiembre	928	1.187	2.115
Octubre	5.045	1.269	4.314
Noviembre	370	1.070	1.390
Diciembre	40	1.386	1.426
* 1949 Enero	331	1.321	1.652
Febrero	—	1.099	1.099
Marzo	304	1.309	1.613
Abril	2.996	1.106	4.102
Mayo	2.256	810	3.066

\* Cifras provisionarias. (1) Estas cifras corresponden a los minerales de la pequeña minería. (2) Representan la plata contenida en las barras de cobre blister producidas en Potrerillos, Chagres y Naltagua.

## INDICE DE LA PRODUCCION DE LA GRAN MINERIA

Los descensos que se observaron en Mayo en la producción de la mayor parte de las principales ramas de la minería que comentamos, originaron una nueva baja de 4,1% en el índice de la producción de la gran minería; en relación con el índice del mes de Mayo de 1948, se advierte también un descenso de 8,7%.

### INDICE DE LA PRODUCCION DE LA GRAN MINERIA

(1936-37-38=100)  
(Calculado por la Dirección General de Estadística)

MESES	1945	1946	1947	1948 *	1949 *
Enero	119,7	104,6	120,1	118,1	122,6
Febrero	113,1	89,7	113,0	114,6	108,2
Marzo	120,0	121,3	129,1	129,8	124,4
Abril	109,7	100,9	128,0	126,7	119,9
Mayo	126,6	114,5	123,8	126,0	115,0
Junio	124,0	76,2	116,7	129,8	—
Julio	113,1	124,5	115,9	118,9	—
Agosto	128,8	108,2	97,9	125,0	—
Septiembre	122,5	98,5	115,4	118,7	—
Octubre	96,5	107,5	115,9	125,8	—
Noviembre	117,1	92,9	116,0	120,2	—
Diciembre	126,0	114,6	121,0	124,8	—
Promedio	117,2	103,9	117,8	124,8	—

\* Cifras provisionarias.

## B. PRODUCCION INDUSTRIAL

El índice general de la producción industrial correspondiente a Abril acusó un descenso de 5,7% con relación al mes precedente pero,

comparado con su nivel en Abril del año pasado, señala un incremento de 1,1%.

La baja sufrida en este mes fué provocada por un descenso en todos los índices parciales, con la sola excepción del de gas, coke y alquitrán que subió en 4,4%. Entre las principales disminuciones podemos citar la del

índice parcial de la cerveza y de las bebidas gaseosas que bajó en 23,7%; en 17,4% descendió el índice parcial de la producción siderúrgica y en 9% el de la producción de las industrias alimenticias; el índice parcial de la producción de las industrias químicas sufrió una baja de 7,7%.

### INDICE GENERAL DE PRODUCCION INDUSTRIAL

(Base 1936-37-38=100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Industrias alimenticias	Azúcar	Cerveza y gaseosas	Vestuario	Industrias químicas	Siderurgia	Gas-Coke alquitrán	Energía eléctrica	Edificación	Industrias varias	Índice General
Prom. 1946.....	164,8	118,1	122,0	115,1	115,2	524,8	148,9	211,0	228,3	142,5	159,5
* 1947.....	183,4	122,3	130,6	117,5	111,8	437,7	151,6	231,6	177,3	148,1	158,0
* 1948.....	193,1	126,0	135,9	113,1	115,8	558,9	165,2	249,3	161,5	150,4	162,7
1948 Abril.....	194,9	114,0	160,7	124,8	115,4	818,6	161,9	230,1	167,7	148,0	166,3
Mayo.....	161,3	105,5	65,9	108,5	100,2	679,8	179,8	252,4	185,4	144,0	157,1
Junio.....	158,6	128,0	79,3	110,3	118,3	160,6	186,8	249,7	181,0	149,7	152,6
Julio.....	165,0	140,0	107,3	123,2	130,3	—	200,8	261,0	138,7	160,8	153,1
Agosto.....	190,0	146,0	108,7	120,1	98,3	—	200,6	263,6	173,1	154,2	157,6
Septiembre.....	178,8	134,6	155,6	121,2	136,5	171,1	175,5	274,0	139,3	150,0	156,7
Octubre.....	209,6	129,8	152,1	118,6	117,0	732,1	172,1	269,9	125,8	158,4	169,5
Noviembre.....	243,6	119,7	162,7	121,8	127,5	884,6	159,9	258,8	201,3	153,3	182,4
Diciembre.....	253,0	139,7	169,4	110,8	115,3	956,9	152,0	260,5	228,1	153,5	188,7
1949 Enero.....	184,4	138,1	170,3	64,9	118,4	968,3	136,6	263,5	125,0	123,3	155,3
Febrero.....	201,1	141,5	157,1	93,4	111,7	824,2	134,6	242,0	125,8	129,8	154,4
Marzo.....	254,4	141,9	149,2	113,2	131,3	881,4	154,2	272,6	130,6	152,1	178,5
Abril.....	231,4	132,5	113,8	103,7	121,2	727,6	161,0	269,9	129,9	150,2	168,2

## C. MERCADO DEL TRABAJO

### BOLSA DEL TRABAJO

Como puede verse en el cuadro respectivo, el número de los obreros inscritos en las Bolsas del Trabajo para solicitar ocupación subió fuertemente en Mayo; en efecto, en este mes el número de inscritos llegó a 1.830 obreros, de los cuales se contrataron 1.096, lo que representa un 59,9% de los solicitantes.

#### BOLSA DEL TRABAJO

(Datos de la Inspección General del Trabajo, según «Estadística Chilena»)

FECHAS	Obreros que solicitan trabajo	Obreros contratados	Porcentaje de los contratados con respecto a los presentados
1948 Mayo.....	1.130	266	23,3%
Junio.....	1.729	684	39,6%
Julio.....	1.261	204	16,2%
Agosto.....	1.390	678	48,8%
Septiembre.....	1.113	442	39,7%
Octubre.....	1.063	396	37,3%
Noviembre.....	914	325	35,6%
Diciembre.....	808	377	46,7%
1949 Enero.....	939	476	50,7%
Febrero.....	665	254	38,2%
Marzo.....	696	241	34,6%
Abril.....	668	299	44,8%
Mayo.....	1.830	1.096	59,9%

### JORNALES

El índice de los jornales pagados en el país subió en Mayo a 1.475,6, guarismo que com-

parado con el de igual mes del año pasado acusa un aumento de 15,5%.

El monto de los jornales pagados, calculado a base de las imposiciones en la Caja de Seguro Obligatorio, llegó en Mayo a 1.010,3 millones, cifra con la cual el total acumulado de los jornales pagados en el período de Enero a Mayo alcanzó a 4.781,7 millones de pesos, suma que en relación con el monto acumulado en el mismo período de 1948, señala un aumento de 20,7%.

#### INDICE DE LOS JORNALES PAGADOS EN EL PAIS

(1927-29=100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

MESES	1943	1944	1945	1946	1947	1948	1949
Enero.....	412,2	496,8	594,8	700,9	866,1	1.078,6	1.350,6
Febrero.....	422,3	476,6	572,6	688,5	841,6	1.044,0	1.213,3
Marzo.....	423,2	482,3	609,7	674,1	866,4	1.111,1	1.292,0
Abril.....	485,4	555,5	636,9	797,1	970,0	1.150,5	1.323,6
Mayo.....	467,2	544,7	663,1	790,4	977,8	1.277,4	1.475,0
Junio.....	482,1	531,7	635,9	773,3	960,9	1.139,8	—
Julio.....	438,6	515,7	646,0	707,6	902,3	1.087,2	—
Agosto.....	461,6	556,3	635,0	740,3	961,5	1.153,8	—
Septiembre.....	475,2	549,3	673,0	826,9	1.012,0	1.182,6	—
Octubre.....	473,5	587,8	680,7	807,7	981,3	1.246,8	—
Noviembre.....	501,7	578,8	694,1	870,6	1.065,8	1.279,6	—
Diciembre.....	526,8	638,9	732,7	833,7	1.128,8	1.350,2	—
Prom. mens.....	464,2	542,0	647,5	768,9	960,1	1.173,5	—

# ACTIVIDADES COMERCIALES

## A. COMERCIO INTERIOR

### COSTO DE LA VIDA

El índice general del costo de la vida en Santiago subió nuevamente en Mayo en 1,2%. En relación con igual mes del año pasado se advierte un alza de 20,8%, en circunstancias que entre Mayo de 1947 y Mayo de 1948 había subido solamente en 15,5%.

El alza sufrida en Mayo se debió especialmente a un aumento de 10,6% en el índice parcial de combustible y luz, con motivo del alza de las tarifas del gas y del mayor precio del carbón y de la leña. El índice parcial de la alimentación subió también en 1,2%, principalmente a causa del incremento en el precio de las papas, los huevos, el arroz y las verduras. Los demás índices parciales permanecieron al nivel de Abril.

### INDICE DEL COSTO DE LA VIDA EN SANTIAGO

(Marzo 1928=100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Alimentación	Habitación	Combustible y luz	Vestuario	Varios	Índice General
1939 Promedio	210,4	157,7	162,6	199,9	146,1	186,6
1940 *	244,8	171,3	181,9	218,3	155,8	210,3
1941 *	280,6	184,1	218,1	277,5	170,0	242,3
1942 *	366,7	224,8	252,3	350,4	182,6	304,3
1943 *	433,7	246,7	292,1	395,9	225,4	353,9
1944 *	465,5	262,8	306,8	505,4	276,4	395,4
1945 *	495,5	278,0	322,9	606,1	292,1	430,2
1946 *	576,3	300,2	334,6	747,3	324,3	498,6
1947 *	772,0	355,4	392,9	1.054,5	482,2	666,0
1948 *	898,2	413,3	585,4	1.207,8	592,5	785,9
1948 Mayo	864,6	425,7	596,3	1.141,6	590,7	763,7
Junio	879,9	425,2	598,6	1.141,6	590,7	770,4
Julio	911,3	425,2	640,9	1.141,6	590,7	788,3
Agosto	933,8	425,2	640,9	1.225,9	590,7	811,1
Septiembre	956,9	425,2	640,9	1.352,8	590,7	837,5
Octubre	983,7	425,7	640,9	1.336,5	590,7	856,3
Noviembre	946,7	425,2	606,4	1.356,5	590,7	830,9
Diciembre	932,2	425,2	583,0	1.336,5	653,5	830,4
1949 Enero	968,4	425,2	583,1	1.372,6	653,5	852,1
Febrero	971,6	425,2	586,1	1.399,8	653,5	857,9
Marzo	987,2	427,3	586,1	1.422,9	653,5	868,8
Abril	989,3	563,1	699,5	1.462,9	653,5	911,4
Mayo	1.001,0	563,1	773,4	1.462,9	653,5	922,2

### PRECIOS AL POR MAYOR

El índice general de los precios al por mayor permaneció estacionario en Mayo después de las sucesivas, pero en general poco acentuadas alzas que ha venido experimentando desde Enero. En relación con Mayo del año pasado, este índice acusa un aumento de 12,4%.

El movimiento de los índices parciales se presentó en la siguiente forma: disminución de 5,8% en el índice parcial de los productos mineros, con motivo de un nuevo descenso en el precio del cobre; baja también de 0,3% en el índice parcial de los productos importados, a causa del menor valor de los sacos, aun cuando subieron levemente algunos productos alimenticios; alza del índice parcial de los productos agropecuarios de 1,8% originada especialmente por aumentos

en el precio de los frejoles, del vino y de la lana; e incremento de 0,9% en el índice parcial de los productos industriales nacionales, debido al alza del precio de la harina y de algunas conservas.

### INDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR (1913=100)

Sin ajuste de cambio

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Prod. agropecuarios	Prod. industriales	Prod. importados	Índice general
1939 Promedio	402,6	212,1	433,6	696,5
1940 *	481,8	214,7	473,4	757,8
1941 *	575,0	220,1	505,0	905,2
1942 *	728,3	258,9	672,0	1.441,7
1943 *	789,1	295,6	703,3	1.637,7
1944 *	859,9	326,5	792,4	1.534,1
1945 *	945,3	341,0	910,6	1.527,6
1946 *	1.120,8	366,8	1.067,1	1.747,9
1947 *	1.539,4	537,0	1.358,6	2.088,9
1948 *	1.764,7	666,4	1.683,2	2.449,1
1948 Mayo	1.718,1	661,2	1.700,9	2.363,9
Junio	1.768,7	661,2	1.704,2	2.398,8
Julio	1.788,4	664,2	1.734,8	2.401,1
Agosto	1.799,7	679,4	1.744,0	2.537,5
Septiembre	1.808,0	684,4	1.746,8	2.638,8
Octubre	1.828,5	682,0	1.750,3	2.666,4
Noviembre	1.858,4	682,2	1.754,6	2.666,3
Diciembre	1.825,7	682,2	1.767,5	2.672,7
1949 Enero	1.818,3	688,4	1.889,9	2.704,8
Febrero	1.836,7	688,4	1.893,2	2.717,1
Marzo	1.869,2	697,4	1.896,5	2.725,4
Abril	1.907,8	687,5	1.918,5	2.734,6
Mayo	1.941,2	644,4	1.936,6	2.735,9

## B. COMERCIO EXTERIOR

El movimiento total del comercio exterior (excluido el numerario y los metales preciosos) subió levemente en Mayo con motivo de un pequeño incremento en el valor de las exportaciones, alcanzando un total de 252,7 millones de pesos oro, que es superior en 5 millones al del mes precedente y aproximadamente igual al del mismo mes del año pasado.

El valor de las EXPORTACIONES llegó en Mayo a 138,6 millones de pesos oro, lo que significa un aumento de 7,8 millones sobre el mes anterior y un descenso de 29,4 millones de pesos oro en comparación con Mayo de 1948. En el mencionado aumento influyó especialmente el alza de 12,8 millones experimentada en las exportaciones de productos de la ganadería, en particular lana, que generalmente alcanzan un alto nivel en los meses de Mayo y Junio. Subieron también, en 6,4 millones de pesos oro, las exportaciones de los productos de la agricultura y, en 1,1 millones, las exportaciones de productos de las industrias metalúrgicas. Bajó nuevamente en este mes en 14,3 millones de pesos oro el valor de lo exportado en productos de la minería.

Un nuevo descenso se advierte en el valor de las IMPORTACIONES en Mayo, las que al alcanzar un total de 114,1 millones de pesos oro acusan una disminución de 2,8 millones con respecto al mes precedente, pero un in-

cremento de 29,9 millones de pesos oro en relación con igual mes del año pasado. Entre los grupos que sufrieron disminuciones pueden citarse al de maquinarias, útiles y herramientas que descendió en 3,9 millones y a los de productos de las industrias textiles e industrias alimenticias que bajaron en 1,7 y 1,6 millones de pesos, respectivamente. El alza de mayor importancia corresponde a la experimentada en las importaciones de productos de la ganadería que subieron en 4,3 millones.

El saldo estadístico de la balanza comercial subió entre fines de Abril y Mayo de 30,5 a 55 millones de pesos oro. En Mayo de 1948 aparecía con un saldo también favorable de 114,5 millones.

#### COMERCIO EXTERIOR

(Sin numerario y metales preciosos, en millones de pesos oro)  
(Datos de la Superintendencia de Aduanas)

FECHAS	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES	SALDO ESTADÍSTICO BAL. COM.
1939.....	660,4	410,3	250,1
1940.....	679,5	505,9	173,6
1941.....	767,9	524,8	243,1
1942.....	862,8	621,6	241,2
1943.....	867,2	636,3	230,9
1944.....	944,0	698,7	245,3
1945.....	902,9	757,2	235,7
1946.....	1.049,3	953,4	95,9
1947.....	1.351,8	1.287,6	64,2
*1948.....	1.596,1	1.300,7	295,4
*1948 Mayo.....	168,0	84,2	114,3
Junio.....	151,7	126,9	139,3
Julio.....	86,3	116,1	109,5
Agosto.....	98,5	115,6	89,4
Septiembre.....	190,6	117,5	162,8
Octubre.....	158,1	134,3	188,1
Noviembre.....	163,1	109,5	242,3
Diciembre.....	158,4	105,4	295,4
*1949 Enero.....	122,0	104,3	17,7
Febrero.....	80,9	107,3	- 8,7
Marzo.....	160,8	128,2	16,6
Abril.....	130,8	116,9	30,5
Mayo.....	138,6	114,1	55,0

\* Cifras provisionales.

#### DECRETO N.º 843

Damos a conocer a continuación el Decreto N.º 843 del Ministerio de Economía y Co-

mercio, publicado en el «Diario Oficial» de fecha 29 de Julio, en que se fija para el próximo semestre la nueva lista de mercaderías que pueden importarse con divisas provenientes de las exportaciones de oro, en reemplazo de la anterior que venció el 10 de Julio.

«Vistos los informes que preceden de la Sociedad Nacional de Minería y de las Asociaciones Mineras de Valparaíso, Illapel, Ovalle, Andacollo, La Serena, Domeyko, Vallenar, Chañaral, Inca de Oro, Copiapó, Punitaqui, Taltal y Antofagasta, y de acuerdo con la facultad que me confiere el artículo 2.º de la ley N.º 9.270, de 24 de Noviembre de 1948, decreto:

1.º—Durante el semestre contado desde la fecha del presente decreto, se podrán importar en la forma prescrita por los artículos 2.º y 3.º de la ley N.º 9.270, las siguientes mercaderías:

Materias primas para productos de tocador; ingredientes para la fabricación de bebidas refrescantes; aceites o esencias esenciales, excluidos los que se destinan a bebidas refrescantes y para uso en farmacias; pinturas especiales; materias primas para plásticos y composiciones plásticas que no se produzcan en el país; automóviles; piezas y repuestos no especificados para vehículos; piezas y repuestos varios; relojes de todos los tipos, excepto despertadores; partes y repuestos para radiodifusoras, excepto válvulas transmisoras; partes y repuestos para refrigeradores; material fotográfico incluyendo película virgen cinematográfica y con excepción del material fotográfico para radiografías; hojas de afeitar.

2.º—El Consejo Nacional de Comercio Exterior registrará y contabilizará por separado las importaciones que se hagan de acuerdo con la ley N.º 9.270 y quinquenalmente comunicará al Ministerio de Economía y Comercio su valor, indicando las cantidades efectivamente internadas.

Tómese razón, comuníquese y publíquese.—(Fdo.): GABRIEL GONZALEZ V.—ALBERTO BALTRA C.

## ACTIVIDADES AGROPECUARIAS

### A. AGRICULTURA

#### CEREALES

Después del considerable descenso del precio del TRIGO en Chicago durante la segunda quincena de Mayo en que alcanzó el precio más bajo de los últimos tres años, subió ligeramente en Junio aun cuando permanece siempre a un bajo nivel. Los precios bajos tienen principalmente su origen en el hecho de que la nueva cosecha, que está recolectándose en el Suroeste de los Estados Unidos, ha venido a incrementar la ya considerable oferta de este cereal en el mercado norteamericano. Por otra parte se tiene conocimiento de que la cosecha en el Medio Oriente y Africa del

Norte ha llegado este año a un nivel excepcional y que las perspectivas de cosecha en Europa son, en general, favorables. La pequeña reacción en los precios que se hizo notar en Junio fué ocasionada tal vez por la aprobación, por parte del Congreso de los Estados Unidos, del proyecto que autoriza al organismo gubernamental que tiene a su cargo la cuestión de los granos, a dar los pasos necesarios para almacenar el excedente de

#### TRIGO

	Chicago	Buenos Aires
	Dólares amer. por bushel	Nac. arg. por qq. métr.
30 de Junio de 1948.....	2,32 1/2	s/c.
31 de Mayo de 1949.....	1,88	s/c.
15 de Junio de 1949.....	1,97 1/2	s/c.
30 de Junio de 1949.....	1,95 1/2	s/c.

los mismos; también tuvo seguramente influencia la declaración del Departamento de Agricultura de aquel país, en el sentido de que el Gobierno concederá préstamos a los agricultores con garantía de trigo temporalmente apilado en el suelo y no únicamente con garantía de granos adecuadamente ensilados, como se hacía con anterioridad.

En el MERCADO INTERNO del TRIGO se advirtió durante Junio una demanda ligeramente superior a la oferta. Las relativamente escasas transacciones realizadas se hicieron al precio oficial correspondiente a este mes de \$ 401 los 100 kilogramos de trigo blanco del centro, sin saco, base Nuñoa. La cosecha de trigo en la Zona Sur correspondiente a 1949-50 se verá disminuida debido a que las siembras no se realizaron oportunamente con motivo de las fuertes lluvias que azotaron esa Zona en el mes de Junio. Con el objeto de compensar la menor producción de esta importante zona triguera y de que la cosecha de este cereal no se vea reducida considerablemente, el Gobierno ha ordenado acelerar las siembras de trigo en el Norte del país, para lo cual ha enviado a esa Zona equipos motorizados de la Corporación de Fomento de la Producción y agrónomos del Ministerio de Agricultura.

El Consejo del Instituto de Economía Agrícola fijó los precios del trigo para la cosecha de 1949-50 en una escala que se inicia en el período de cosecha con \$ 395 los 100 kilogramos base Nuñoa, para terminar como en el presente año con \$ 421 en Diciembre. En estos precios se incluye el costo del uso del saco.

Disminuyeron las transacciones de AVENA en Junio; subió levemente el precio del tipo rubia revuelta y declinó el del tipo stormking. En un mercado regularmente sostenido subió nuevamente este mes el precio de la CEBADA.

## CHACARERIA

El precio de las LENTEJAS sufrió una declinación en Junio, especialmente durante la primera quincena; las transacciones de este producto fueron poco numerosas debido a la escasa existencia y a una disminución de la demanda. En general, reaccionó favorablemente el precio de los FREJOLES de consumo interno, contrariamente a lo que ocurrió con los tipos de exportación. La tendencia al alza que había mostrado el precio de los GARBANZOS cesó en Junio, en este mes el mercado de este producto se mostró con demanda y precios inferiores a los de Mayo. El precio de las ARVEJAS bajó en la primera quincena de Junio, pero se recuperó posteriormente alcanzando precios superiores a los de fines del mes precedente. El precio del MAIZ y de las PAPAS subió en un mercado con interés de compra sostenido.

## ESTADISTICA DE PRECIOS

El cuadro inserto a continuación contiene las estadísticas referentes a los precios de algunos productos agrícolas del país.

## PRECIOS DE PRODUCTOS AGRICOLAS DEL PAIS

(En pesos)

(Según Estadística del Banco Central)

PRODUCTOS	BASE	1948		1949	
		Junio 30	Mayo 31	Junio 18	Junio 25
Trigo					
Bianco, centro, corriente. ...	100 Kg a. saco Nuñoa	*372.60	*397.-	*401.-	*401.-
Avena					
Rubia revuelta. ...	100 Kg c. saco, b. Talcahuano	290.-	236.-	219.-	339.-
Stormking 1.ª. ...	100 Kg c. saco en Tal.	339.-	293.-	286.-	289.-
Cebada					
Del país, tipo exportación	100 Kg c. saco en pt.	340.-	287.-	291.-	291.-
Chevalier. ....	" " "	362.-	364.-	370.-	374.-
Maíz					
Amarillo. ....	100 Kg c. saco, bodega Santiago. ....	307.-	313.-	338.-	343.-
Frijoles					
Cacoronnes ...	100 Kg c. saco, pt.	843.-	697.-	710.-	750.-
Triturés. ....	" " "	665.-	653.-	650.-	650.-
Red Kidney. ....	" " "	923.-	793.-	788.-	783.-
Red Mexican. ....	" " "	791.-	678.-	671.-	713.-
Araucanos reg. ....	" " "	502.-	417.-	422.-	418.-
Fritillas. ....	" " "	532.-	447.-	448.-	452.-
Aros. ....	" " "	616.-	661.-	653.-	651.-
Bayos reg. ....	" " "	512.-	435.-	435.-	435.-
Burritos claros	" " "	719.-	678.-	687.-	715.-
Arroz					
Nac. c. cáscara	100 Kg c. saco Ala.	353.-	383.-	383.-	383.-
Lenitejas					
Lenitej. 6 mm. ...	100 Kg c. saco, pt.	659.-	759.-	749.-	758.-
Garbanzos					
Grandes. ....	100 Kg c. saco, pt.	888.-	813.-	800.-	802.-
Regulares. ....	" " "	708.-	638.-	618.-	620.-
Arvejas					
Petit pois, verdes. ....	100 Kg c. saco, pt.	438.-	451.-	449.-	461.-
Bianca (Grano de oro) ...	" " "	488.-	504.-	503.-	507.-
Papas					
Amarillas 1.ª clase. ....	100 Kg c. saco b. Stgo.	174.-	181.-	193.-	198.-

\* Precio oficial. (1) Los precios correspondientes a 1948 han sido rectificadas.

## B. VINOS

El mercado de los vinos continuó firme y activo en Junio. Se observó en este mes una gran demanda por el tipo semillón, lo que originó una nueva alza en sus precios. El tipo burdeos sufrió en general una declinación con respecto al mes precedente, pero subió en la Zona de Santiago. Se estima que las casas mayoristas han realizado compras hasta

### PRECIOS DE VINOS

(Pesos por litro de 12 grados, puesto estación)

(Según estadística del Banco Central)

TIPOS	1948	1949*		
	Junio 30	Mayo 31	Junio 15	Junio 30
San Javier				
Burdeos. ....	2.95	4.60	4.40	4.40
Semillón. ....	3.30	5.30	5.50	5.60
País. ....	2.60	4.10	4.25	4.25
Talca				
Burdeos. ....	3.35	4.60	4.60	4.60
Semillón. ....	3.50	5.40	5.65	5.75
Lontué				
Burdeos. ....	3.25	4.65	4.65	4.60
Semillón. ....	3.40	5.50	5.75	5.85
Sauvignon. ....	3.40	5.50	5.75	5.85
Santiago				
Burdeos. ....	3.75	4.90	5.50	5.10
Semillón. ....	3.85	5.80	6.00	6.00

\* Precios de la cosecha de 1949.

por un cincuenta por ciento, aproximadamente, de sus necesidades anuales, lo que acarreará probablemente una mayor calma en los meses venideros.

### C. GANADERIA

En el mes de Junio se advirtió un incremento en las transacciones de ganado vacuno y

**PRECIOS DEL GANADO EN SANTIAGO**  
(Pesos por kilo vivo)  
(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Bueyes 700 kg	Novillos 300 kg	Vacas 450 kg
1948 Mayo.....	8,73	9,30	8,24
Junio.....	9,00	9,41	8,59
Julio.....	9,44	9,83	8,99
* Agosto.....	10,25	10,81	9,89
* Septiembre.....	11,25	11,32	10,10
Octubre.....	10,54	11,22	10,12
Noviembre.....	10,22	11,25	9,88
Diciembre.....	9,66	11,33	9,53
1949 Enero.....	10,98	12,00	10,86
Febrero.....	11,03	11,22	10,87
Marzo.....	11,13	11,82	10,58
Abril.....	11,19	11,93	10,70
Mayo.....	11,16	11,84	10,87

\* Cifras calculadas a base de precios en ferias de provincias.

**MOVIMIENTO DE FERIAS EN EL PAIS**  
Animales rematados  
(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Bueyes y toros	Novillos	Vacas	Ovejas-	Porcinos
1939.....	123.606	302.082	175.938	536.929	104.237
1940.....	126.611	196.694	174.624	568.194	120.531
1941.....	126.611	203.205	170.932	614.753	164.355
1942.....	124.233	183.206	178.393	571.355	172.187
1943.....	98.018	164.416	174.042	592.354	150.199
1944.....	86.003	166.569	164.243	539.901	141.958
1945.....	90.451	161.402	163.480	568.524	136.411
1946.....	111.502	182.066	151.903	536.420	138.379
1947.....	118.462	175.997	170.405	520.251	139.210
1948.....	115.694	154.575	182.017	545.931	150.973
1948 Mayo.....	11.409	13.551	18.616	35.474	22.091
Junio.....	8.509	12.452	14.944	28.265	18.455
Julio.....	8.984	10.447	13.443	33.997	21.022
Agosto.....	8.555	7.124	9.845	36.698	16.282
Septiembre.....	7.044	8.180	8.862	49.111	12.428
Octubre.....	7.945	15.049	14.477	61.393	8.495
Noviembre.....	8.082	16.544	17.410	54.086	7.223
Diciembre.....	8.874	12.337	15.375	74.235	8.068
1949 Enero.....	12.319	14.465	20.924	53.880	7.235
Febrero.....	9.227	11.468	17.051	34.663	5.909
Marzo.....	13.305	16.100	19.825	47.462	11.542
Abril.....	11.654	15.797	18.276	42.589	13.324
Mayo.....	11.818	15.856	20.483	30.612	18.974

porcinos en las ferias del país, pero descendieron las transacciones de ganado lanar.

### D. LANA

El precio de la lana en el mercado interno experimentó en Junio el primer descenso de este año; el precio medio de los 100 kilogramos de lana enfiada y puesta en estación, bajó este mes a \$ 2.500, en comparación con \$ 2.631 en el mes precedente. En Junio del año pasado el precio medio de la lana fué de \$ 2.200.

#### PRECIOS DE LA LANA

(Pesos por 100 kilogramos)  
(Según estadística del Banco Central)

FECHAS	Lana en el país enfiada, puesta en estaciones
1939 Promedio.....	608
1940.....	785
1941.....	1.025
1942.....	1.090
1943.....	1.041
1944.....	1.083
1945.....	1.396
1946.....	1.425
1947.....	1.633
1948.....	2.162
1948 Junio.....	2.200
Julio.....	2.200
Agosto.....	2.200
Septiembre.....	2.200
Octubre.....	2.390
Noviembre.....	2.275
Diciembre.....	2.112
1949 Enero.....	2.127
Febrero.....	2.325
Marzo.....	2.493
Abril.....	2.605
Mayo.....	2.631
Junio.....	2.500

## ACTIVIDADES BANCARIAS

### A. BANCO CENTRAL DE CHILE

#### REPRESENTANTES DEL CONGRESO NACIONAL

Han sido nombrados representantes del Congreso Nacional ante el Directorio del Banco Central (Ley N.º 8.707, de 19 de Diciembre de 1946), los señores senadores Gregorio Amunátegui, Pedro Opitz y Fernando Aldunate y el señor diputado Amílcar Chiurrini. Los dos

primeros en representación del H. Senado y los dos últimos de la H. Cámara de Diputados.

#### TASAS DE INTERES SOBRE CREDITOS

La lista de tasas de interés que aplica el Banco Central en sus operaciones de crédito no ha sufrido modificaciones durante Junio, manteniéndose en la forma que muestra el siguiente cuadro. Las fechas en paréntesis corresponden al día en que ha empezado a regir cada tasa.

## TASAS ACORDADAS POR EL DIRECTORIO:

Descuentos al público (12 Junio 1935)	6 %
Préstamos a no más de 90 días, garantizados con conocimientos de embarque (12 Enero 1949)	6 %
Redescuentos a bancos accionistas (12 Junio 1935)	4 1/2 %
Redescuentos a la Caja de Crédito Agrario a no más de 90 días (30 Junio 1945)	4 1/2 %
Descuentos de letras a no más de 180 días giradas, aceptadas o avaladas por la Caja de Crédito Minero, Art. 3.º, Ley 6.237 (7 Septiembre 1938)	4 %
Descuentos al Instituto de Crédito Industrial (2 Diciembre 1942)	4 %
Descuentos de letras giradas y pagaderas en dólares en que interviene la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile (26 Marzo 1947)	4 %
Operaciones con la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile, Leyes 3.185 y 6.824, a plazos no mayores de 90 días (23 Agosto 1939)	3 %
Descuentos de letras giradas y pagaderas en dólares a no más de 90 días en que interviene la Caja de Crédito Minero (29 Octubre 1947)	2 %

## TASAS LIGADAS A LA DE REDESCIENTOS A BANCOS ACCIONISTAS POR DISPOSICIONES LEGALES:

Redescuentos a la Caja Nacional de Ahorros, Ley 6.811 (12 Junio 1935)	5 %
Operaciones garantidas con Vales de Prenda, Ley 5.069 (12 Junio 1935)	4 1/2 %
Préstamos a la Caja Nacional de Ahorros, Ley 6.811 (12 Junio 1935)	4 1/2 %
Préstamos a la Caja de Precisión de Empleados Particulares, Decreto Ley 182 (12 Junio 1935)	4 1/2 %
Descuentos a las Cooperativas Agrícolas, Ley 4.531 (26 Junio 1940)	4 1/2 %
Préstamos a las Cooperativas de Consumo, Ley 7.397 (16 Abril 1943)	4 1/2 %

## TASAS FIJADAS POR EL DIRECTORIO DENTRO DE UN MAXIMO LEGAL:

Préstamos a la Municipalidad de Providencia, Ley 8.787 (22 Septiembre 1948)	7 %
Operaciones con la Caja de Crédito Minero e Institutos de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá y de Antofagasta, Arts. 1.º y 2.º, Ley 6.237 (12 Julio 1944)	4 %
Préstamos al Fisco hasta \$ 110.000.000, Ley 8.568 (18 Octubre 1946)	4 %
Operaciones con el Instituto de Crédito Industrial y la Caja de Colonización Agrícola, Leyes 5.185 y 6.824 (12 Julio 1944)	3 %
Préstamos a la Caja de Crédito Popular, Ley 5.898 (25 Julio 1944)	3 %
Préstamos al Fisco, Leyes 5.296, 6.237 y 6.334 (12 Julio 1944)	1,95 %
Crédito a la Caja Autónoma de Amortización, Ley 7.184 (3 Enero 1944)	1 %
Descuentos de letras aceptadas por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, Ley 7.140 (24 Diciembre 1941)	1 %
Operaciones con la Caja de Crédito Agrario para Cooperativas de Pequeños Agricultores, Leyes 6.382 y 6.824 (12 Julio 1944)	1 %

## TASAS IMPUESTAS POR LEYES:

Préstamos y descuentos al Instituto de Economía Agrícola, Ley 6.421 (2 Noviembre 1939)	3 %
Préstamos y descuentos a la Caja de Crédito Minero, Ley 7.082 (4 Octubre 1947)	2 1/2 %
Redescuentos de pagarés fiscales a la Caja Nacional de Ahorros Bancos Comerciales, Leyes 6.331 y 6.640 (12 Julio 1944)	2 %
Préstamos a la Caja de Colonización Agrícola hasta \$ 10.000.000, Leyes 5.185 y 6.824 (5 Julio 1938)	2 %
Descuentos a la Caja de Amortización de letras aceptadas por la Tesorería General de la República, Ley 7.200 (22 Abril 1943)	1 %
Préstamos a la Caja de Crédito Hipotecario, Art. 55, Ley 7.123 (31 Octubre 1941)	1 %
Préstamos a la Caja de Crédito Agrario, Ley 8.143, (11 Agosto 1945)	1 %
Pagarés de Tesorería, Art. 9.º, Ley 8.891 (31 Octubre 1947)	1/2 %

## VALOR DE LAS ACCIONES

La cotización de las acciones del Banco Central en la Bolsa de Comercio de Santiago ha continuado en 2.300 pesos.

El valor según balance de las acciones del Banco ha sido el 30 de Junio último, de 2.151,18 pesos. A fines de Junio y Diciembre del año pasado fué de 2.073,26 y 2.115,13 pesos, respectivamente.

## GANANCIAS SEMESTRALES

La utilidad líquida obtenida por el Banco Central durante el primer semestre de 1949 asciende a la cantidad de 57.130.550,24 pesos, suma que fué distribuida de acuerdo con el artículo 99 de la Ley Orgánica de la institución, en la siguiente forma:

Abonado al Fondo de Reserva (Inc. 5.º)	\$ 5.092.065,68
Abonado al Fondo Especial de Beneficio para Empleados (5.º, Inc. 2.º)	2.856.527,51
Dividendo de \$ 100 por acción sobre 141.274 acciones (Incs. 3.º, 4.º y 5.º)	14.127.400,--
Regalía al Fisco (Incs. 4.º y 5.º)	35.054.557,05
<b>Total</b>	<b>\$ 57.130.550,24</b>

La parte que el Fisco tiene en estas utilidades tanto por concepto de regalía como por dividendo de sus acciones (2 millones de pesos) la percibe la Caja Autónoma de Amortización, institución que debe destinarla al servicio de los bonos que entregó el Fisco al Banco Central por un valor nominal de 370.000.000 pesos en substitución de antiguas obligaciones de la Caja de Crédito Agrario (Art. 6.º Transitorio, Ley 8.143).

## DIVIDENDO

Como se indica en el capítulo anterior, el Banco Central ha repartido un dividendo semestral de 100 pesos por acción, menos los impuestos correspondientes. Este dividendo se encuentra a disposición de los accionistas desde el 1.º de Julio recién pasado.

## PRINCIPALES OPERACIONES DE EMISION

Durante el mes de Junio nuevamente el total de las COLOCACIONES del Banco Central experimentó aumento, de 140 millones de pesos, el que se debe muy en especial a la expansión de los créditos otorgados al público. Estos subieron a 1.318 millones, acusando un alza de 111 millones.

Los redescuentos a instituciones bancarias, que en las tres primeras semanas de Junio mostraron disminuciones, reaccionaron a fines del mes, alcanzando un monto de 1.435 millones. Esta cantidad sólo excede en 26 millones de la registrada al terminar Mayo.

Debido a estas fluctuaciones y a otras de menor importancia, el total general de las colocaciones alcanzó la suma de 4.291 millones de pesos.

BANCO CENTRAL DE CHILE  
Colocaciones en moneda corriente

	(Millones de pesos)	Bancos y C. N. Ahorros (1)	Público (2)	Fisco	Instit. Fomento	Varias (3)	TOTAL
1946 Junio	30	338	425	693	234	284	1.924
1947 "	30	968	362	1.230	340	319	3.169
1948 "	30	1.554	792	780	379	182	3.287
1949 May.	3	1.218	1.114	730	381	411	3.854
"	10	1.212	1.141	730	375	420	3.878
"	17	1.160	1.197	730	375	410	3.884
"	24	1.120	1.211	730	386	413	3.862
"	31	1.409	1.207	730	389	416	4.151
Junio	7	1.334	1.267	730	392	420	4.143
"	14	1.132	1.293	730	395	423	3.973
"	21	1.318	1.297	730	392	424	4.061
"	30	1.435	1.318	726	397	415	4.291

(1) Redescuentos a bancos y créditos a la Caja Nacional de Ahorros según leyes 6.811 y 6.640. (2) Letras y pagarés con el público y descuentos a cooperativas agrícolas. (3) Letras Ferrocarriles del Estado; Préstamos a la Caja de Crédito Popular; Créditos al Instituto de Economía Agrícola, a Reparticiones Gubernativas, a la Industria Salitrera y a Cooperativas de Consumo.

Las INVERSIONES del Banco Central sufrieron durante Junio una nueva baja, de 64 millones de pesos, quedando en un total de 1.399 millones. La mayor parte de esta disminución corresponde, al igual que en el mes anterior, a un retiro de pagarés de Tesorería autorizados por la Ley N.º 8.918, que la Caja Nacional de Ahorros había vendido a este Banco Central.

## BANCO CENTRAL DE CHILE

## Inversiones

(Millones de pesos)	Bonos fiscales (1)	Bonos fiscales (2)	Pagarés fiscales (3)	Pagarés Corfo. (4)	Debentures (5)	TOTAL
1946 Junio 30	207	368	—	—	—	575
1947 * 30	387	364	—	306	—	1.057
1948 * 30	381	360	65	143	358	1.307
1949 Mayo 3	369	356	703	250	353	1.531
* 10	369	356	703	250	353	1.531
* 17	368	356	203	250	354	1.531
* 23	368	356	96	250	354	1.424
* 31	368	356	135	250	354	1.463
Junio 7	368	356	134	246	353	1.457
* 14	368	356	77	246	353	1.400
* 21	368	356	76	246	353	1.399
* 30	368	356	76	246	353	1.399

(1) Ley 7.747. Art. 40, letra C. (2) Ley 8.143 (Caja de Crédito Agrario) (3) Ley 8.918 (Recursos Extraordinarios). (4) Hasta el 8-VI-1948, comprende Pagarés regidos por la Ley 8.132 (Empresa Nac. de Transportes Colectivos) y Pagarés adquiridos según Ley 7.747 (Cla. de Acero del Pacífico). (5) Debenture de los FF.CC. del E. Desde el 15-VI-1948 incluye debentures de la Cia. de Acero del Pacífico (Ley 7.747).

El saldo de lo emitido por OPERACIONES DE CAMBIO, debido en particular a ventas de dólares del tipo de \$ 19,37, experimentó una disminución durante Junio de 79 millones de pesos, bajando a 1.381 millones.

## BANCO CENTRAL DE CHILE

## Emisiones por operaciones de oro y cambios

(Millones de pesos)	Saldo compras a:			Fondo de Conversión y Aporte. Monet. (3)	Venta de cambios comprados al Fdo. Monet. B	TOTAL LIQUIDO A-B
	\$ 19,37 US \$ (1)	\$ 31 US \$ (2)	base cambio bancario			
1946 Junio 30	2	1.394	—	153	1.549	— 1.549
1947 * 30	3	191	—	430	626	— 626
1948 * 30	59	152	—	1.271	1.482	273 1.209
1949 Mayo 3	161	321	12	1.281	1.775	273 1.502
* 10	134	322	5	1.281	1.742	273 1.469
* 17	193	323	6	1.281	1.803	273 1.530
* 24	136	323	2	1.281	1.742	273 1.469
* 31	135	314	3	1.281	1.733	273 1.460
Junio 7	136	312	5	1.281	1.734	273 1.461
* 14	78	301	3	1.281	1.663	273 1.390
* 21	97	299	2	1.281	1.679	273 1.406
* 30	64	296	3	1.291	1.654	273 1.381

(1) Leyes 5.107 y 7.144 y Decreto-Ley 646. Decreto de Hacienda 2.821 de 1942. (2) Leyes 2.200, 8.390 y 8.406. Decreto de Hacienda 2.822, de 1942. (3) El Fondo de Conversión estuvo contabilizado hasta el 11 de Noviembre de 1947 a base de \$ 4.85461 por dólar. Posteriormente fué revaluado a \$ 31 por dólar. El aporte en oro al Fondo Monetario era de US\$ 8.887.442,35; a fines de Junio de 1948 ha sido modificado a US\$ 8.818.013,93 (= 273.358.431,98).

En el capítulo siguiente se insertan cuadros especiales que muestran las variaciones que han sufrido en el último semestre los rubros de «Colocaciones» y de «Inversiones».

## BILLETES EN CIRCULACION Y DEPOSITOS EN MONEDA CORRIENTE

El total de las OBLIGACIONES EN MONEDA CORRIENTE del Banco Central, a consecuencia de una disminución de las operaciones con instituciones bancarias y de las ventas de divisas, había experimentado entre fines de Mayo y mediados de Junio una importante disminución de 6.706 a 6.403 millones de pesos. Posteriormente, debido muy en especial al aumento de los redescuentos, llegó a exceder su nivel del mes anterior en 42 millones de pesos, subiendo al terminar Junio a 6.748 millones.

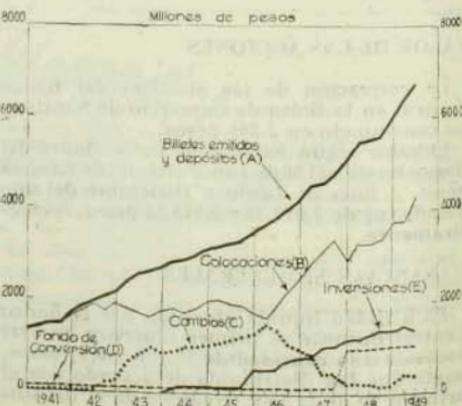
BANCO CENTRAL DE CHILE  
Obligaciones en moneda corriente

(Millones de pesos)	DEPOSITOS				BILLETES EMITIDOS	TOTAL
	Bancos y C. Ahorros	Fisco y Rep. Gubern.	Caja Amortización	Varios (1)		
1946 Junio 30	551	41	53	98	3.065	3.808
1947 * 30	536	42	44	149	3.761	4.542
1948 * 30	781	139	58	142	4.414	5.554
1949 Mayo 3	1.239	25	24	125	5.107	6.519
* 10	1.261	75	42	116	4.998	6.492
* 17	1.432	71	23	143	4.892	6.601
* 24	1.208	58	18	108	4.999	6.391
* 31	1.384	57	28	108	5.129	6.706
Junio 7	1.385	85	24	104	5.099	6.697
* 14	1.293	58	11	85	4.956	6.401
* 21	1.375	63	24	91	4.939	6.492
* 30	1.354	37	80	114	5.163	6.748

(1) Público. Tratados de Compensación y Otros Compromisos.

Se esboza a continuación el desarrollo que han tenido durante el primer semestre del presente año las operaciones en moneda corriente del Banco Central. Al efecto se inserta un gráfico que muestra desde 1941 las variaciones del volumen de los «Billetes emitidos y depósitos», vale decir, de las obligaciones del Banco en moneda corriente y de aquellos rubros cuyas fluctuaciones tienen mayor influencia en las emisiones.

## Banco Central de Chile



Entre el 31 de Diciembre de 1948 y el 30 de Junio del presente año, el total de las OBLIGACIONES (curva A) aumentó en 745 millones de pesos, lo que representa una intensidad de incremento de 12,4%. En comparación con los aumentos de iguales semestres de años anteriores, éste es el más intenso que se registra desde 1943. En efecto, en el primer semestre de ese año las obligaciones subieron en un 19% (416 millones), pero en el mismo período de los años 1944 y 1945 sólo se incrementaron en 6% (163 millones) y 4,6% (145 millones), respectivamente. Después recobraron intensidad, registrándose 8,6% en 1946 (302 millones); 7,2% en 1947 (305 millones) y 9,3% en 1948 (471 millones).

El gráfico revela que las operaciones que más han influido en el crecimiento habido en las emisiones del Banco durante los últimos seis meses han sido los créditos otorgados por dicha institución (curva B). Entre el 31 de Diciembre de 1948 y el 30 de Junio recibió pasado el total de éstos subió en 530 millones de pesos, quedando en 4.291 millones.

En un cuadro especial se establecen las variaciones de cada uno de los rubros de colocaciones. Este cuadro demuestra que se han desarrollado extraordinariamente las operaciones directas con el público. En efecto, el conjunto de los descuentos y préstamos (warrants) al público acusa un incremento de 681 a 1.317 millones de pesos, es decir, de 636 millones. Han subido, además, los préstamos al Instituto de Economía Agrícola sobre operaciones de trigo, en 225 millones de pesos, alcanzando el máximo de 380 millones que autorizó la Ley N.º 9.280 (17 de Diciembre de 1948).

#### COLOCACIONES DEL BANCO CENTRAL (Millones de pesos)

	1948 31 Dic.	1949 30 Junio	Variaciones
Préstamos al Fisco	\$ 765,3	\$ 725,6	- 39,7
Documentos fiscales: Prést. Caja Nac. de Ahorros, Leyes 6.334-6.640	0,0	115,0	+ 115,0
Préstamos a Reparticiones Gubernativas	2,8	6,6	+ 3,8
Redescuentos a bancos accionistas	1.632,0	1.319,8	- 312,2
Descuentos al público	593,6	732,4	+ 138,8
Préstamos al público (Warrants)	87,9	584,9	+ 497,0
Letras descontadas a las Cooperativas Agrícolas, Ley 4.531	0,0	1,1	+ 1,1
Préstamos y Redescuentos a la Caja Nacional de Ahorros, Ley 6.811	0,0	0,0	0,0
Préstamos a la industria salitrera, Leyes 5.185-6.824	0,0	0,0	0,0
Préstamos a la Caja de Crédito Popular, Ley 5.398	29,8	26,3	- 3,5
Préstamos al Instituto de Economía Agrícola, Leyes 6.421-9.280	154,9	380,0	+ 225,1
Préstamos a Cooperativas de Consumo, Ley 7.397	1,3	2,0	+ 0,7
Descuentos de letras de los Ferrocarriles del Estado, Ley 7.140	92,3	0,0	- 92,3
Operaciones con Caja de Crédito Agrario, Ley 8.143	199,5	187,0	- 12,5
Operaciones con Caja Créd. Minero, Ley 7.082	96,1	93,2	- 2,9
Operaciones con Instituto Crédito Industrial	92,9	105,0	+ 12,1
Préstamos Ley 5.185 y 6.824	38,4	21,1	- 17,3
Letras	64,5	83,0	+ 18,5
Préstamos a Caja de Colonización Agrícola, Leyes 5.185 y 6.824	11,8	11,8	0,0
<b>TOTALES</b>	<b>3.760,2</b>	<b>4.290,7</b>	<b>+ 530,5</b>

Por otra parte, entre los rubros de créditos que acusan disminuciones se destacan los redescuentos a bancos comerciales, que bajaron en 312 millones de pesos, quedando en 1.320 millones. El conjunto de las operaciones de crédito del Banco Central con las instituciones bancarias, esto es, con los bancos y la Caja Nacional de Ahorros, considerando tanto los redescuentos ya citados, como los redescuentos de documentos autorizados por las leyes 6.334 y 6.640, y los Pagaráes de Tesorería emitidos conforme a la Ley N.º 8.918 (cuadro «Inversiones»), experimentó durante el semestre una disminución de 1.762 a 1.511 millones de pesos, vale decir, de 251 millones.

Otro rubro que revela un descenso de importancia es el de Descuentos de letras de los Ferrocarriles del Estado, Ley N.º 7.082, cuyo saldo de 92 millones de pesos al 31 de Diciembre de 1948, quedó totalmente pagado a fines de Abril.

Las INVERSIONES del Banco (curva E) aumentaron durante el semestre en sólo 20 millones de pesos, subiendo a un total de 1.399 millones. También en un cuadro especial se da el detalle de las fluctuaciones de cada uno de los rubros de inversiones. Ahí puede verse que todos ellos han disminuido, excepto el de pagaráes emitidos por la Corporación de Fomento de la Producción para proveer de fondos a la Empresa Nacional de Transportes Colectivos (Ley N.º 8.132).

#### INVERSIONES DEL BANCO CENTRAL

(Millones de pesos)

	1948 31 Dicbre.	1949 30 Junio	Variaciones
Bonos fiscales, Ley 7.747	371,6	368,3	- 3,3
Bonos, Ley 8.143 (Caja de Crédito Agrario) [2]	358,1	355,9	- 2,2
Pagaráes de Tesorería, Ley 8.918	130,1	76,1	- 54,0
Pagaráes, Ley 8.132 (Transportes Colectivos)	163,1	245,6	+ 82,5
Debentures (Compañía Acero del Pacífico)	311,0	311,0	0,0
Debentures FF.CC. del Estado, Ley 7.747	45,0	42,5	- 2,5
<b>Totales</b>	<b>1.378,9</b>	<b>1.399,4</b>	<b>+ 20,5</b>

(\*) Valor nominal.

Las emisiones por OPERACIONES DE CAMBIO (curva C) acusan un aumento, entre Diciembre y Junio últimos, de 184 millones de pesos, recuperando un nivel de 364 millones.

La mayor parte de este aumento, o sea, 134 millones de pesos, corresponde a compras de divisas a base del tipo de \$ 31 por dólar. Además, al 30 de Junio se encuentra en poder del Banco un mayor saldo de dólares comprados a la industria del cobre a base de \$ 19,37 para ser vendidos a la Caja Autónoma de Amortización, lo que significa una mayor emisión, respecto a la de fines del año pasado, de 47 millones de pesos. Por último, se han adquirido divisas al tipo de cambio bancario de \$ 43 por dólar, por un equivalente de 3 millones de pesos.

La curva FONDO DE CONVERSION (D),

después de la subida casi vertical que muestra en el último trimestre de 1947 por efecto de la revaluación de la «Antigua reserva de oro», ha continuado con un muy leve desarrollo ascendente, el que obedece a los abonos que se hacen semestralmente a dicho fondo del producto de las comisiones en monedas extranjeras que se cobran a los compradores de cambios internacionales (Ley N.º 5.107). El valor en moneda chilena del abono efectuado a fines de Junio último es de 10 millones de pesos, incrementando su monto a 1.018 millones de pesos.

## ORO Y MONEDAS EXTRANJERAS EN EL BANCO CENTRAL

El cuadro siguiente presenta, convertidas a miles de dólares, las diversas partidas repre-

ORO Y MONEDAS EXTRANJERAS EN EL BANCO CENTRAL  
Equivalentes en miles de dólares

	1948		1949
	Junio 30	Diciembre 31	Junio 30
Fondo de Conversión	32.173	32.502	32.827
Otras disponibilidades del Banco	5.233	5.541	9.901
Aporte Fondo Monetario	8.818	8.818	8.818
Comprado para Terceros	1.023	902	3.266
Depósitos de Terceros	9.229	14.193	15.575
<b>TOTAL DE LOS FONDOS EN ORO Y EN MONEDAS EXTRANJERAS</b>	<b>58.496</b>	<b>61.961</b>	<b>70.387</b>
Detalle: Oro	54.651	52.202	52.309
Monedas extranjeras	3.845	9.759	17.988

sentativas de oro y de monedas extranjeras de los tres últimos balances semestrales del Banco Central.

## CAPITAL Y RESERVAS

Durante el primer semestre del presente año no se han emitido acciones del Banco Central. Por lo tanto, la cuenta CAPITAL se ha mantenido en un monto de 141.274.000 pesos, que equivale a 141.274 acciones en su valor nominal de 1.000 pesos cada una.

El FONDO DE RESERVA LEGAL fué incrementado durante el semestre, como se indica en un capítulo anterior, con la suma de 5.092.065,68 pesos tomada de las utilidades líquidas de este ejercicio. Al 30 de Junio ha quedado en 123.215.031,75 pesos.

El FONDO ESPECIAL PARA FUTUROS DIVIDENDOS no ha variado, conservando su monto de 39.416.370,21 pesos.

## ESTADÍSTICAS DEL CIRCULANTE

Un nuevo aumento, aunque moderado, acusa para Junio la estadística del CIRCULANTE EMITIDO POR EL BANCO CENTRAL. En efecto, el total de la emisión subió en 44 millones de pesos, quedando en un monto de 6.850 millones.

Dicho monto supera en 753 millones de pesos al registrado el 31 de Diciembre del año pasado. Al comparar los saldos de las diversas operaciones que generan la emisión

## CIRCULANTE EMITIDO POR EL BANCO CENTRAL

(Millones de pesos)

	OPERACIONES QUE GENERAN LA EMISION							TOTAL DE LA EMISION (6-7)	COMPOSICION			DISTRIBUCION	
	Con instituciones bancarias	Con Fisco	Con entidades oficiales	Con el público y otros	Operaciones de cambio	SUMA (1 a 5)	Otros rubros		Billetes	Moneda divisoria	Depósitos	En Bancos Com. y Ahorros	En poder del público (8-12)
	1	2	3	4	5	6	7		8	9	10	11	12
1945 Dic.	447 12,5	1.235 34,6	408 11,4	201 5,6	1.468 41,1	3.759 105,2	- 186 - 5,2	3.573	2.822 80,9	67 1,9	614 17,2	691 19,3	2.881 80,7
1946 Junio	337 8,7	1.268 32,7	412 10,6	481 12,4	1.349 39,8	4.047 114,3	- 166 - 4,7	3.881	3.065 81,5	73 1,9	743 19,3	889 23,1	2.992 77,7
Dic.	1.022 27,7	1.576 46,2	561 15,0	214 5,9	1.127 31,1	4.500 124,3	- 186 - 5,2	4.314	3.565 82,6	77 1,8	672 15,6	923 21,4	3.991 91,8
1947 Julio	968 26,9	1.982 42,9	853 18,3	363 9,9	626 17,5	4.792 132,7	- 169 - 4,5	4.623	3.760 81,3	87 2,3	781 16,9	986 21,5	5.637 121,7
Dic.	1.249 24,3	2.379 46,2	972 18,9	342 6,6	379 10,4	5.311 143,4	- 174 - 4,4	5.147	4.067 79,0	84 1,6	996 19,4	1.097 21,3	6.030 117,7
1948 Diciembre	1.762 28,9	2.128 38,2	1.199 19,7	683 11,2	355 5,8	6.327 173,8	- 230 - 3,6	6.097	4.720 77,4	94 1,6	1.283 21,0	1.539 25,9	4.548 74,4
1949 Enero	1.282 28,4	2.327 37,6	1.266 20,3	592 9,7	424 6,8	6.396 173,4	- 212 - 3,4	6.184	4.654 75,3	95 1,5	1.435 23,2	1.633 26,7	4.531 73,3
Febrero	1.384 20,0	2.326 38,2	1.288 21,1	641 10,5	484 7,0	6.323 173,8	- 186 - 3,8	6.091	4.851 79,6	96 1,6	1.444 18,8	1.547 24,6	4.544 74,6
Marzo	1.453 22,4	2.323 35,8	1.437 22,1	925 14,7	559 8,6	6.697 183,2	- 210 - 3,2	6.487	4.952 76,3	96 1,5	1.439 22,2	1.845 28,4	4.544 71,6
Abril	1.413 21,5	2.268 34,2	1.384 21,9	1.124 17,1	627 9,5	6.835 189,8	- 252 - 3,8	6.583	5.109 77,6	98 1,5	1.376 20,9	1.756 26,7	4.827 73,3
Mayo	1.545 22,7	2.287 32,6	1.409 20,7	1.207 17,7	627 9,2	7.075 193,9	- 269 - 3,9	6.806	5.129 75,3	100 1,5	1.377 20,2	2.057 30,2	4.740 69,8
Junio	1.511 22,1	2.283 33,3	1.411 20,6	1.318 19,2	548 8,0	7.071 193,2	- 221 - 3,2	6.850	5.163 75,4	102 1,5	1.385 23,1	2.008 29,3	4.842 70,7

Las cifras en cursiva son porcentajes del «Total de la emisión» (Col. 8). En el Boletín Mensual N.º 250, de Diciembre de 1948, se publicaron datos desde el año 1928.

Col. 1.—Redescuentos a bancos comerciales y créditos a la Caja Nacional de Ahorros conforme a las leyes 6.811 y 6.640. Además, inversiones de operaciones fiscales, más el producto de la revaluación de la Antigua Reserva de Oro (Nov. de 1947, 8.833 millones). Col. 2.—Créditos e inversiones correspondientes a obligaciones emitidas a compromisos de instituciones de fomento, Caja de Crédito Público, Instituto de Economía Agrícola, municipalidades, FF. del Estado, Corporación de Fomento y Contraloría de Acero del Balcón. Col. 3.—Créditos e inversiones de FF. del Estado, Corporación de Fomento y Contraloría de Acero del Balcón. Col. 4.—Descuentos y préstamos al público; créditos a la industria del salitre Col. 5.—Emisión líquida por operaciones de cambio, menos el producto de la revaluación de la Antigua Reserva. Col. 6.—Capital y Reservas, Utilidades, Carjes, Operaciones Pendientes, etc.

(columnas 1 a 7 del cuadro respectivo) se observa que durante el semestre han tenido un franco aumento los créditos otorgados directamente al público (Col. 4). Además, han subido los créditos e inversiones sobre documentos de entidades oficiales (Col. 3) y, también, las operaciones de cambio (Col. 5). Han contrarrestado en parte estos aumentos ciertas disminuciones de los créditos a instituciones bancarias (Col. 1) y al Fisco (Col. 2).

En un capítulo anterior, ilustrado con un gráfico, se da mayor detalle sobre esta materia. En el mes de Mayo, el TOTAL DEL DINERO CIRCULANTE subió en 402 millones de pesos, alcanzando su más alto monto registrado hasta ahora, con 17.200 millones.

Dicho aumento se registra exclusivamente en el DINERO GIRAL, cuyo monto subió en 547 millones de pesos, alcanzando también su cifra más alta, con 12.665 millones. Una parte de este aumento se originó en el movimiento de cuentas bancarias, especialmente en los

créditos otorgados por los bancos comerciales, pero además influyeron los depósitos en dinero efectivo realizados por el público. Nótese que estos últimos aumentaron de 698 a 841 millones de pesos (Cols. 10 y 11 del cuadro respectivo), es decir, en 143 millones.

Al mismo tiempo, en una suma parecida, o sea, en 145 millones de pesos, disminuyeron los BILLETES Y MONEDAS EN LIBRE CIRCULACION, con lo cual bajaron a 4.535 millones (Col. 13).

Estos cambios se reflejan también en la distribución del circulante emitido por el Banco Central (Cols. 12 y 13 de ese cuadro). Así, a fines de Mayo la parte de éste que se hallaba en las cajas bancarias alcanzó a 2.057 millones de pesos, mientras que la suma en poder del público fué de 4.749 millones. Esta última cantidad abarca sólo un 69,8% del total, porcentaje relativamente bajo si se le compara con los registrados usualmente durante los últimos años.

TOTAL DEL DINERO CIRCULANTE  
(Millones de pesos)

	GENERACION DEL DINERO GIRAL											TOTAL DEL DINERO GIRAL (9+10+11)	BILLETES Y MONEDAS EN LIBRE CIRCULACION	TOTAL DEL DINERO CIRCULANTE (12+13)
	Generado por movimiento de cuentas en Bcos. Coms. y C. Nac. Ahorros								TOTAL generado por movimiento de cuentas bancarias (9+4-8)	Generado por depósitos en dinero efectivo				
	Operaciones del Activo				Operaciones del Pasivo					En Bcos. Com. y C. Nac. Ahorros (10)	En Banco Central (11)			
	Colocaciones	Inversiones	Canjes	Suma	Depósitos que no son en C. Cte. ni vista	Capital y Reservas	Otras cuentas	Suma						
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	
1945 Dic. ....	7.371	1.572	301	9.244	3.018	1.231	85	4.334	4.910 91	246 3	190 4	5.346 96	2.682 31	8.028
1946 Junio ...	8.426	1.647	431	10.504	3.437	1.201	235	4.873	5.631 758	580 2	192 2	6.473 99	2.801 27	9.174
Dic. ....	9.358	1.857	504	11.719	3.243	1.550	191	4.984	6.735 67	101 1	201 2	6.835 32	3.170 32	10.005
1947 Junio ...	10.466	1.876	463	12.805	3.309	1.586	186	5.081	7.724 68	14 2	221 2	7.959 70	3.389 26	11.348
Dic. ....	11.392	1.926	799	14.117	3.247	1.702	217	5.166	8.951 69	100 1	350 3	9.201 72	3.677 29	12.878
1948 Novbre. .	13.827	1.962	780	16.569	3.659	1.831	389	5.879	10.690 71	217 1	195 2	11.102 74	3.964 26	15.066
Dicre. ....	14.587	2.016	840	17.443	3.582	2.028	91	5.701	11.742 72	45 0	221 2	11.915 73	4.316 27	16.234
1949 Enero ...	14.696	2.464	635	17.795	3.640	2.513	4	6.157	11.638 72	23 0	316 2	11.931 74	4.191 26	16.122
Febrero ...	14.606	2.536	635	17.797	3.891	2.588	367	6.112	11.685 72	45 0	156 2	11.886 73	4.374 27	16.260
Marzo ...	14.883	2.617	742	18.242	4.015	2.666	23	6.658	11.584 69	593 4	185 1	12.362 74	4.419 28	16.781
Abril ...	14.992	2.632	584	18.203	4.065	2.673	50	6.788	11.410 88	549 3	149 1	12.118 72	4.680 28	16.798
Mayo ...	15.304	2.643	781	18.728	4.141	2.674	89	6.904	11.824 89	648 4	193 2	12.665 74	4.535 26	17.200

Las cifras en cursiva son porcentajes del Total del dinero circulante. Ninguna de las partidas incluidas en este cuadro comprende valores en oro ni en monedas extranjeras. En el Boletín N.º 250 se publicaron datos desde el año 1928. Col. 1.—Eliminadas las colocaciones entre bancos comerciales y entre éstos y la Caja Nacional de Ahorros. Tampoco se consideran aquí los «Deudores por Boletines de Garantía y Consignaciones Judiciales» ni «Deudores por Cartas de Crédito, Créditos simples o documentarios». Se computan en esta columna los depósitos de la Caja Nacional de Ahorros en instituciones de fomento. Col. 3.—Son cheques contra otras instituciones bancarias que aún no han sido cobrados. Col. 5.—Incluye también las «Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales» y las «Cartas de Credenciales» para extender dichos documentos. Además, se han agregado en este rubro todos los depósitos de ahorro, a la vista y condicionales. Col. 7.—«Engloba» para extender dichos documentos. Col. 8.—Incluye también las «Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales» y las «Cartas de Credenciales» para extender dichos documentos. Col. 9.—Billetes y moneda de curso legal emitidos por el Banco Central que no pertenecen a los bancos comerciales ni a la Caja Nacional de Ahorros. Col. 10.—Billetes y moneda de curso legal emitidos por el Banco Central que no han quedado en las cajas de los bancos y Caja Nacional de Ahorros. Col. 11.—Billetes y moneda de curso legal emitidos por el Banco Central que no han quedado en las cajas de los bancos y Caja Nacional de Ahorros. Col. 12.—Billetes y moneda de curso legal emitidos por el Banco Central que no han quedado en las cajas de los bancos y Caja Nacional de Ahorros. Col. 13.—Billetes y moneda de curso legal emitidos por el Banco Central que no han quedado en las cajas de los bancos y Caja Nacional de Ahorros. Col. 14.—Billetes y moneda de curso legal emitidos por el Banco Central que no han quedado en las cajas de los bancos y Caja Nacional de Ahorros.

B. BANCOS COMERCIALES

FONDOS DISPONIBLES Y SITUACION DE ENCAJE

Los FONDOS DISPONIBLES de los bancos comerciales subieron durante Mayo en 240

millones de pesos, alcanzando su más alto volumen con un total de 1.940 millones. Cabe anotar que dicho aumento proviene principalmente de los redescuentos efectuados por los bancos en el Banco Central. El incremento que han tenido estas operaciones durante Mayo asciende a 202 millones de pesos.

## BANCOS COMERCIALES

## Fondos disponibles

(Millones de pesos)	Billetes y monedas	Depósitos en el Bco. Central	Depósitos en C. Nac. Ahorros	Suma (1)	Oro y Monedas Extranjeras	TOTAL
1946 May. 31	220	498	58	776	13	788
1947 * 31	300	651	84	1.035	9	1.044
1948 * 31	387	894	92	1.373	32	1.405
1948 Nov. 30	385	865	148	1.398	48	1.446
30 Dic. 31	322	1.037	156	1.495	43	1.538
1949 Ene. 31	350	1.065	120	1.535	28	1.563
Feb. 28	350	952	140	1.442	22	1.464
Mar. 31	397	1.196	159	1.752	30	1.782
Abril 30	323	1.201	154	1.678	22	1.700
May. 31	427	1.337	157	1.921	19	1.940

(1) No se incluyen los depósitos entre bancos ni los cañes.

Durante la quincena que expiró el 22 de Mayo, los valores que constituyen el TOTAL DEL ENCAJE de los bancos comerciales subieron a un monto de 2.032 millones de pesos, cantidad que arroja un EXCEDENTE de 191 millones sobre la cuota de ENCAJE MÍNIMO LEGAL.

En el período correspondiente del mes anterior, aquellos valores sumaban 1.952 millones de pesos, sobrepasando en 188 millones la cuota mínima.

## ENCAJE DE LOS BANCOS COMERCIALES

(Promedios diarios en millones de pesos)

PERIODOS QUINCENALES	ENCAJE LEGAL MÍNIMO	ENCAJE EFECTIVO					EXCEDENTE
		Billetes y monedas (1)	Depos. Banc. Central	Depos. Ley (2)	Depos. Ley (3)	Total	
1946 Mayo 13-Mayo 26	935	241	566	88	124	1.019	84
1947 Mayo 12-Mayo 25	1.160	376	623	169	121	1.289	129
1948 Mayo 10-Mayo 23	1.465	424	879	180	117	1.600	135
1949 Ene. 31-Feb. 14	1.654	394	1.052	180	115	1.741	87
14-Mar. 28	1.685	414	1.080	180	115	1.789	104
14-Abr. 28	1.613	432	1.028	179	115	1.754	141
11-May. 28	1.710	483	1.142	179	115	1.919	209
11-Jun. 28	1.748	418	1.216	179	115	1.929	181
11-Jul. 28	1.764	457	1.201	179	115	1.952	188
11-Ago. 28	1.759	442	1.209	180	115	1.926	167
11-Sep. 28	1.841	480	1.259	179	114	2.032	191

(1) Se incluye una pequeña partida en oro sellado chileno.

(2) Documentos de crédito visados por el Banco Central y descontados sin responsabilidad por los bancos comerciales. Pueden incluirse en el encaje hasta un máximo equivalente al 25% del encaje mínimo legal.

(3) Préstamos otorgados al Fisco en virtud de la Ley de Reconstrucción y Auxilio y de Fomento a la Producción. La autorización para conceder nuevos préstamos de esta clase caducó en Abril de 1945.

## COLOCACIONES Y DEPOSITOS

Con un aumento de 287 millones de pesos, las COLOCACIONES en moneda corriente de los bancos comerciales revelan su fluctuación más fuerte del presente año. Al terminar Mayo han alcanzado un monto de 10.622 millones de pesos.

Dicho aumento se registra casi exclusivamente en las operaciones directas con el público, cuyo monto subió a 10.232 millones de pesos.

BANCOS COMERCIALES  
Colocaciones en moneda corriente

(Millones de pesos)	Público	Fisco	Rep. Gubern. (1)	Otras Entidad. Ofic. (2)	Diversas (3)	TOTAL (4)
1946 May. 31	5.748	122	32	27	3	5.932
1947 * 31	7.212	119	61	54	1	7.447
1948 * 31	8.614	289	15	22	1	8.961
1948 Nov. 30	9.419	294	33	80	—	9.826
30 Dic. 31	10.017	249	16	89	—	10.371
1949 Ene. 31	10.105	239	27	27	1	10.199
Feb. 28	9.906	291	28	30	—	10.255
Mar. 31	9.857	291	64	40	—	10.252
Abril 30	9.921	291	81	42	—	10.335
May. 31	10.232	286	85	49	—	10.622

(1) Incluye municipalidades. (2) Instituciones de Fomento, Hipotecarias, de Previsión y varias. (3) Créditos a las Cajas de ahorro y créditos al exterior. A corresponsales u oficinas del mismo banco. (4) Eliminadas las colocaciones entre los propios bancos. No se consideran los «Depositos por Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales» ni por «Cartas de Crédito, Créditos simples o documentarios».

El monto de la disminución que habían sufrido durante Abril los DEPOSITOS en moneda corriente de los bancos comerciales, quedó ampliamente contrarrestado por el incremento de 461 millones que han experimentado en Mayo, el que las elevó a su más alta cifra, o sea, a 10.005 millones.

Este aumento se ha producido en casi todas las cuentas, pero muy en especial en las del público, cuyo monto subió en 398 millones de pesos, quedando en un total de 6.648 millones.

## BANCOS COMERCIALES

Depósitos en moneda corriente

(Millones de pesos)	Público	Fisco	Reparta. Gubern. (1)	Otras Entidad. Ofic. (2)	Diversas (3)	TOTAL (4)
1946 May. 31	4.140	56	100	868	487	5.651
1947 * 31	5.473	24	118	510	364	6.489
1948 * 31	5.882	223	129	1.191	558	7.983
1948 Nov. 30	5.942	668	302	1.062	678	8.652
30 Dic. 31	5.736	1.021	400	939	991	9.087
1949 Ene. 31	5.801	1.029	278	923	1.075	9.106
Feb. 28	5.803	984	304	1.226	626	8.943
Mar. 31	6.318	895	362	1.192	934	9.701
Abril 30	6.250	755	310	1.356	873	9.544
May. 31	6.648	795	251	1.373	938	10.005

(1) Incluye Municipalidades. (2) Instituciones de Fomento, Hipotecarias, de Previsión y varias. (3) Principalmente depósitos de la Caja Nacional de Ahorros. (4) Excluidos los depósitos entre los propios bancos. No se consideran las «Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales» ni las «Cartas de Crédito y Créditos simples o documentarios».

## INVERSIONES Y OTRAS CUENTAS

Durante Mayo las INVERSIONES revelan un leve aumento de 7 millones de pesos, subiendo a 1.407 millones.

## BANCOS COMERCIALES

Inversiones y otras cuentas

(Millones de pesos)	INVERSIONES				CAPITAL Y RESERVAS	REDES-CUENTAS
	Bonos Fiscales y Municipales	Otros valores mobiliarios	Bienes Raíces, muebles, útiles	Total		
1946 May. 31	16	218	326	560	1.182	385
1947 * 31	18	225	339	582	1.576	646
1948 * 31	20	240	367	627	1.710	1.160
1948 Nov. 30	21	242	453	716	1.821	1.273
30 Dic. 31	22	248	521	791	2.018	1.604
1949 Ene. 31	22	250	957	1.229	2.464	1.676
Feb. 28	22	251	1.031	1.304	2.538	1.501
Mar. 31	22	254	1.109	1.385	2.617	1.137
Abril 30	22	260	1.118	1.400	2.623	1.092
May. 31	21	264	1.122	1.407	2.623	1.294

El conjunto de los CAPITALES Y RESERVAS se mantuvo en un monto de 2.623 millones.

Los REDESQUENTOS de los bancos en el Banco Central aumentaron de 1.092 a 1.294 millones de pesos.

## CUENTAS EN MONEDAS EXTRANJERAS

Los DEPOSITOS en monedas extranjeras habían subido de Marzo a Abril, de 236 a 438 millones de pesos, pero en Mayo han descendido a 196 millones.

Las COLOCACIONES en estas monedas acusaron una nueva baja, a 102 millones de pesos, contra 149 millones y 130 millones que sumaban en Marzo y Abril anteriores.

El saldo activo de las CUENTAS CON EL EXTERIOR, que en Abril acusó un monto relativamente alto, de 589 millones de pesos, bajó en Mayo a 479 millones.

### BANCOS COMERCIALES

#### Cuentas en monedas extranjeras (1)

(Millones de pesos)	Colocaciones (2)	Depósitos (2)	Inversiones	Reservas	EN EL EXTERIOR	
					Disponible	Adeudado
1946 May. 31	168	208	1	44	368	61
1947 * 31	273	238	1	57	380	71
1948 * 31	202	235	1	77	473	57
1948 Nov. 30	115	338	1	77	638	64
Dic. 31	137	263	1	64	597	50
1949 Ene. 31	122	302	1	64	575	42
Feb. 28	123	256	1	64	554	33
Mar. 31	149	236	1	64	484	44
Abril 30	130	438	1	64	632	45
May. 31	102	196	1	64	523	44

(1) \$31 igual US\$1. (2) Eliminadas las partidas correspondientes a Colocaciones y Depósitos entre bancos.

## C. CAJA NACIONAL DE AHORROS

### FONDOS DISPONIBLES

El total de los fondos disponibles subió durante Mayo en 190 millones de pesos, quedando en un monto de 1.464 millones. Este monto es el más alto registrado hasta ahora.

#### CAJA NACIONAL DE AHORROS

##### Fondos disponibles

(Millones de pesos)	Billetes y monedas (1)	Depos. en Bco. Central	Depos. en Bcos. Comerc.	Depos. en Insts. Fomto.	Canjes	TOTAL
1946 May. 31	138	15	375	50	67	645
1947 * 31	135	22	285	120	71	633
1948 * 31	205	22	439	120	123	909
1948 Nov. 30	218	22	593	120	245	1.198
Dic. 31	177	24	910	120	116	1.347
1949 Ene. 31	209	28	999	120	101	1.457
Feb. 28	224	21	602	130	125	1.102
Mar. 31	233	20	837	150	113	1.353
Abril 30	204	29	775	160	100	1.274
May. 31	267	26	853	160	158	1.464

(1) Incluye una pequeña partida de oro.

## COLOCACIONES Y DEPOSITOS

Las COLOCACIONES de la Caja Nacional de Ahorros se incrementaron durante Mayo

en 25 millones de pesos, alcanzando nuevamente su punto cumbre con un total de 4.518 millones de pesos.

El aumento lo acusa el rubro de operaciones con el Fisco, con un alza de 64 millones de pesos. En cambio disminuyó el de créditos otorgados al público, en 38 millones, quedando en 3.895 millones.

### CAJA NACIONAL DE AHORROS

#### Colocaciones en moneda corriente

(Millones de pesos)	Público	Fisco	Rep. Gubern. (1)	Otras Entidades Ofic. (2)	Diversas (3)	TOTAL (4)
1946 May. 31	1.944	166	40	20	—	2.170
1947 * 31	2.509	162	47	25	—	2.743
1948 * 31	3.043	285	44	28	—	3.400
1948 Nov. 30	3.534	280	40	20	—	3.874
Dic. 31	3.775	282	44	18	—	4.119
1949 Ene. 31	3.824	282	43	29	—	4.178
Feb. 28	3.868	282	43	26	—	4.219
Mar. 31	3.917	156	43	357	—	4.473
Abril 30	3.933	156	43	361	—	4.493
May. 31	3.895	220	42	361	—	4.518

(1) Incluye Municipalidades. (2) Instituciones de Fomento, Hipotecarias y de Previsión, Caja de Auxilios, Caja de Crédito Popular y varias. (3) Principalmente son créditos a bancos comerciales. (4) No se consideran los «Deudores por Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales» ni «por Cartas de Crédito y Créditos simples o documentarios».

Con un incremento durante Mayo de 159 millones de pesos, el total de los DEPOSITOS constituidos en esta institución sobrepasó sus niveles anteriores al alcanzar un monto de 7.323 millones.

Dicho aumento se registra muy en especial en las cuentas del público y del Fisco.

### CAJA NACIONAL DE AHORROS

#### Depósitos en moneda corriente

(Millones de pesos)	Público	Fisco	Repatria. Gubern. (1)	Otras Entidades Oficiales (2)	Diversas (3)	TOTAL (4)
1946 May. 31	2.903	227	202	574	60	3.966
1947 * 31	3.380	210	221	637	85	4.553
1948 * 31	3.771	457	263	890	92	5.473
1948 Nov. 30	3.994	1.116	358	694	150	6.362
Dic. 31	4.177	1.721	287	633	138	6.956
1949 Ene. 31	4.282	1.821	256	548	121	7.028
Feb. 28	4.440	1.646	253	659	143	7.141
Mar. 31	4.613	1.412	348	675	160	7.208
Abril 30	4.739	1.240	302	728	155	7.164
May. 31	4.874	1.275	307	709	158	7.323

(1) Incluye Municipalidades. (2) Instituciones de Fomento, Hipotecarias, de Previsión y varias. (3) Principalmente depósitos de bancos comerciales. (4) No se consideran las «Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales» ni las «Cartas de Crédito y Créditos simples o documentarios».

## INVERSIONES Y OTRAS CUENTAS

Un leve aumento de 4 millones de pesos acusa para Mayo las INVERSIONES de la Caja Nacional de Ahorros, subiendo a 1.236 millones.

Las RESERVAS y los CREDITOS DEL BANCO CENTRAL a la Caja no han variado en Mayo, manteniéndose en 50 y 115 millones de pesos, respectivamente.

**CAJA NACIONAL DE AHORROS**  
 Inversiones y otras cuentas

(Millones de pesos)	INVERSIONES				RESER- VAS	CRÉDITO DEL BANCO CENTRAL (1)
	Bonos Fiscales y Municipales	Otros valores mobiliari- os	Bienes Raíces, muebles, útiles	Total		
1946 May. 31	901	91	110	1.102	9	—
1947 * 31	989	169	141	1.299	10	204
1948 * 31	977	166	187	1.330	10	236
1948 Nov. 30	810	208	219	1.246	10	—
Dic. 31	818	185	221	1.224	10	—
1949 Ene. 31	824	186	226	1.236	49	—
Feb. 28	827	172	236	1.231	49	—
Mar. 31	822	172	238	1.232	50	115
Abril 30	820	173	239	1.232	50	115
Mayo 31	826	170	240	1.236	50	115

(1) Leyes 6.811 y 6.640.

**D. OTRAS ESTADÍSTICAS DEL  
CREDITO**
**CARGOS BANCARIOS Y CANJES**

Una ligera disminución de 8 millones de pesos ha experimentado entre Abril y Mayo el total de cargos en cuentas corrientes y de depósito en bancos comerciales y Caja Nacional de Ahorros, bajando a 27.922 millones.

**CARGOS EN CUENTAS CORRIENTES Y EN CUENTAS DE  
DEPOSITO**

(Millones de pesos)	Bco. Central		Bcos. comerciales		C. Nac. de Ahorros	
	Total	Prom. diario	Total	Prom. diario	Total	Prom. diario
1946 Mayo	4.623	193	10.659	444	2.568	107
1947 * 31	5.797	242	13.966	581	3.271	138
1948 * 31	7.649	348	16.768	762	3.974	181
1948 Novbre.	8.470	339	19.241	770	5.426	217
Dicbre.	12.587	504	21.133	845	6.311	253
1949 Enero	8.291	332	21.482	859	5.867	235
Febrero	8.974	374	18.789	783	5.533	231
Marzo	10.677	395	22.020	816	6.811	252
Abril	8.968	374	21.531	897	6.399	267
Mayo	9.378	391	21.858	911	6.064	253

Sólo en las plazas en que existen oficinas del Banco Central.

Asimismo, el total de documentos canjeados en las cámaras de compensación se ha reducido en 110 millones de pesos, quedando en Mayo en 13.935 millones.

**CANJES EN LAS CAMARAS DE COMPENSACION**

(Millones de pesos)	Stgo. y Valpo.		Otras plazas		Todo el país	
	Total	Prom. diario	Total	Prom. diario	Total	Prom. diario
1946 Mayo	6.462	269	775	33	7.237	302
1947 *	8.829	367	1.066	45	9.895	412
1948 *	10.183	463	1.519	69	11.702	532
1948 Novbre.	11.690	468	1.861	74	13.551	542
Dicbre.	12.546	502	1.814	72	14.360	574
1949 Enero	12.608	504	1.833	74	14.441	578
Febrero	10.630	443	1.646	68	12.276	511
Marzo	12.903	478	2.007	74	14.910	552
Abril	12.197	508	1.848	77	14.045	585
Mayo	12.084	504	1.851	77	13.935	581

Sólo en las plazas en que existen oficinas del Banco Central.

**DEPOSITOS DE AHORRO**

Durante Mayo los depósitos de ahorro su-

bieron en 65,6 millones de pesos, alcanzando un monto de 3.043,9 millones.

**DEPOSITOS DE AHORRO**

(En millones de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	1945	1946	1947	1948	1949
Enero	1.683,0	2.003,3	2.340,6	2.576,1	2.942,4
Febrero	1.703,0	2.026,1	2.363,1	2.598,7	2.930,7
Marzo	1.713,4	2.056,5	2.388,1	2.627,0	* 2.943,1
Abril	1.724,9	2.089,2	2.413,6	2.644,9	2.978,3
Junio	1.750,0	2.111,8	2.431,0	2.679,1	3.043,9
Julio	1.774,9	2.153,0	2.450,7	2.723,8	—
Agosto	1.811,3	2.185,4	2.481,7	2.757,5	—
Septiembre	1.836,6	2.303,9	2.493,1	2.786,2	—
Octubre	1.860,1	2.324,7	2.500,7	2.802,8	—
Noviembre	1.887,3	2.341,4	2.492,9	2.804,8	—
Diciembre	1.909,6	2.356,0	2.488,5	2.861,9	—
	1.990,9	2.359,3	2.562,1	2.931,5	—

\* Desde Marzo de 1949 se consideran los depósitos de ahorro constituidos en la Caja Nacional de Ahorros y en la Caja de Previsión de los Ferrocarriles del Estado. Anteriormente se incluían también los constituidos en la Caja de Crédito Popular, pero de acuerdo con la Ley N.º 9.322, esta institución cesó de recibir depósitos de ahorro y éstos fueron trasladados a la Caja Nacional de Ahorros.

**INSTITUCIONES DE FOMENTO**

En el mes de Mayo han aumentado las colocaciones de la Caja de Crédito Agrario y del Instituto de Crédito Industrial, en 40 y 22 millones de pesos, respectivamente. En cambio, disminuyeron las de las Cajas de Crédito Minero y de Colonización Agrícola, en 14 y 6 millones.

**INSTITUCIONES DE FOMENTO**
**Colocaciones**

(Millones de pesos)	Caja de Crédito Agrario	Caja de Colonización Agrícola	Instituto de Crédito Industrial	Caja de Crédito Minero	Instituto de Fomento, Tarapacá	Instituto de Fomento, Antofagasta
1946 Mayo 31	547	224	150	76	0	6
1947 * 31	727	248	186	82	11	8
1948 * 31	750	269	287	128	13	7
1948 Novbre.30	894	260	311	102	16	8
Dicbre. 31	918	264	309	101	17	8
1949 Enero 31	931	261	308	104	15	8
Feb. 28	923	261	303	104	15	8
Mar. 31	863	264	329	102	16	11
Abril 30	806	265	354	107	16	10
Mayo 31	846	259	376	93	17	10

**INSTITUCIONES HIPOTECARIAS**

Durante Junio, el total general de bonos hipotecarios en circulación disminuyó en 15 millones de pesos, bajando a 2.703 millones.

**BONOS HIPOTECARIOS -**
**Valor nominal y cotización**

(Millones de pesos)	Caja Crédito Hipotecario		Banco Hipotecario Chile		Bco. Hipotecario, Valpo.		TOTAL
	Emisión	(*)	Emisión	(*)	Emisión	(*)	
1946 Junio 30	1.402	75	770	75	285	74	2.457
1947 * 30	1.423	65	808	64	320	61	2.551
1948 * 30	1.553	60	844	60	311	61	2.708
1948 Dic. 31	1.579	53½	864	54	309	53	2.752
1949 Ene. 31	1.575	53½	857	54	307	54	2.739
Feb. 28	1.572	53½	856	53	307	54	2.728
Mar. 31	1.563	57½	853	57	306	57	2.722
Abr. 30	1.561	61½	852	61½	306	61	2.719
May. 31	1.559	62	853	62	306	62½	2.718
Junio 30	1.548	63½	852	63	303	62½	2.703

(\*) Cotizaciones de bonos del 6% en la Bolsa de Comercio de Santiago el último día hábil de cada mes.

## E. SEGURIDAD DEL CREDITO

## LETRAS Y CHEQUES PROTESTADOS

El valor de las letras protestadas en el país subió en Mayo al más alto nivel registrado en estas estadísticas. En efecto, este mes se protestaron 60,5 millones de pesos, valor que señala aumentos de 17,5 millones con respecto al mes precedente y de 36,7 millones de pesos en relación con Mayo del año pasado. Este incremento se debió principalmente al mayor monto protestado en Santiago, provincia que aparece con 37,2 millones protestados, esto es, un 61,5% del total.

Subió también el monto de los cheques protestados en Mayo, los que al llegar a 29,2 millones de pesos, acusan incrementos de

LETRAS Y CHEQUES PROTESTADOS  
(Valores en miles de pesos)  
(Datos de la Dirección General de Estadística)

	LETRAS		CHEQUES	
	Número	Valor	Número	Valor
1939	34.636	54.558,6	—	—
1940	32.091	53.866,4	—	—
1941	39.395	69.873,3	—	—
1942	40.638	70.476,5	—	—
1943	41.720	85.619,6	—	—
1944	59.282	124.001,0	—	—
1945	83.334	270.031,8	—	—
1946	81.743	223.482,5	25.548	113.226,4
1947	93.059	339.254,2	35.674	173.822,8
1948	105.991	413.239,8	34.731	233.569,2
Tarapacá	117	282,3	74	486,0
Antofagasta	151	295,4	25	313,3
Atacama	40	157,3	50	428,8
Coquimbo	227	1.385,5	36	307,3
Aconcagua	263	4.58,5	36	40,1
Valparaiso	1.073	3.927,0	476	3.171,3
Santiago	7.784	37.185,8	1.482	13.619,9
O'Higgins	358	1.809,3	96	1.256,4
Colchagua	152	836,3	71	779,3
Curicó	132	1.106,5	31	384,7
Talca	119	364,7	61	687,4
Maule	—	—	17	131,3
Linares	132	1.799,0	94	988,2
Nuble	320	1.671,4	54	979,9
Concepción	650	1.801,0	165	1.639,1
Arauco	99	255,5	—	—
Bio-Bio	200	627,1	52	404,6
Malleco	23	42,3	54	243,6
Cautín	399	2.700,0	154	1.193,5
Valdivia	210	1.125,1	132	896,9
Osonoro	119	929,7	136	523,6
Llanquihue	158	833,2	107	272,3
Chilo	65	728,5	5	46,1
Aysén	164	682,9	1	5,0
Magallanes	29	103,8	2	16,3
Mayo 1949	12.884	60.507,9	3.430	29.184,9
Abril 1949	8.144	42.990,1	2.506	20.016,4
Mayo 1948	6.193	23.751,3	2.342	22.724,3

9,2 y 6,5 millones en comparación con Abril del presente año y Mayo de 1948, respectivamente.

## CAUSAS DE INSOLVENCIA

A las Ligas y Uniones Comerciales del país ingresaron en Mayo 5 causas con pasivo sólo conocido de 58,9 mil pesos y 6 causas más con activo y pasivo desconocidos.

CAUSAS DE INSOLVENCIA  
(En miles de pesos)  
(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	N.º	Activo	Pasivo
1939	61	7.818,1	7.336,6
1940	29	2.388,0	2.094,4
1941	35	3.882,4	4.452,3
1942	26	7.134,7	5.745,0
1943	23	6.056,0	5.552,2
1944	22	5.391,5	5.061,8
1945	27	14.623,4	13.927,2
1946	20	16.991,4	20.844,0
1947	18	15.682,3	13.542,7
1948	31	37.094,1	38.672,3
1948 Mayo	7	15.227,7	17.390,1
Junio	2	1.048,6	627,9
Julio	8	314,3	—
Agosto	1	20,0	149,5
Septiembre	3	13.326,4	13.476,2
Octubre	4	2.921,6	2.820,2
Noviembre	1	964,5	374,9
Diciembre	—	—	—
1949 Enero	—	—	—
Febrero	—	—	—
Marzo	3	1.734,1	1.800,0
Abril	2	874,7	883,2
Mayo	—	—	—

## QUIEBRAS

QUIEBRAS  
(Datos de la Dirección General de Estadística)

GIRO COMERCIAL	Enero a Dic. 1946	Enero a Dic. 1947	Enero a Dic. 1948	En. 1948*	Feb. 1948*	Mar. 1948*	En. 1949*	Feb. 1949*	Mar. 1949*
	Abarrotos y frutos del país	—	—	—	1	—	—	—	—
Agricultores	11	14	7	—	—	—	1	—	1
Boticas	1	—	1	—	—	—	—	—	—
Comerciantes y ambulantes	163	176	174	10	1	16	8	2	14
Industrias varias	8	3	8	—	—	—	—	—	—
Panaderías y carnicerías	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sastrerías y zapaterías	3	—	1	1	—	—	—	—	—
Tiendas y paqueterías	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Giros varios	23	19	17	1	—	4	2	—	2
Total	210	212	209	13	1	22	11	2	20

\* Cifras provisionarias.

## BOLSA DE VALORES

## A. ACCIONES Y BONOS

En Mayo se advirtió un nuevo descenso en el índice general de cotizaciones de acciones y en las transacciones de acciones en el mercado bursátil. Las transacciones en bonos aumentaron nuevamente este mes.

El índice general de cotizaciones de acciones sufrió en Mayo un nuevo descenso de 0,3%. Como se dijo en otra oportunidad, este índice ha presentado sucesivas bajas desde el mes

de Julio del año pasado hasta el mes que se comenta, con una sola y pequeña interrupción de alza en el mes de Marzo. El descenso anotado entre Abril y Mayo fué ocasionado especialmente por una baja de 10,3% en el índice parcial de las acciones de compañías mineras; bajaron también en 3,3 y 2,9%, respectivamente, las acciones de compañías marítimas y de compañías agropecuarias. Se observaron por otra parte algunos aumentos en este mes, siendo los de mayor importan-

cia el de 4,2% experimentado en el índice parcial de las acciones de compañías de gas y electricidad y el de 3% en el de acciones de instituciones bancarias. Las demás variaciones fueron de escaso valor. El índice general correspondiente al mes de Mayo, comparado con el de igual mes del año pasado, acusa un descenso de 14,5%.

INDICE DE COTIZACIONES DE ACCIONES (1937=100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

GRUPOS	Prom. 1946	Prom. 1947	Prom. 1948	May. 1948	Marzo 1949	Abril 1949	May. 1949
Agropecuarias.....	130,3	136,4	142,5	145,4	131,7	136,9	123,2
Bancos.....	178,7	145,8	146,3	145,6	150,1	149,5	154,0
Carboníferas.....	228,3	260,5	239,2	256,1	180,8	173,3	175,9
Gas y Electricidad.....	88,8	78,5	63,1	65,7	55,8	54,4	56,7
Industriales.....	89,5	92,3	78,7	82,3	69,6	68,1	68,1
Marítimas.....	148,2	165,5	144,6	164,9	118,1	111,4	107,7
Miñeras.....	38,7	47,3	56,5	58,1	33,0	46,6	41,8
Salitreras.....	467,3	765,9	1.042,4	1.094,6	609,2	915,1	936,6
Seguros.....	139,6	124,1	111,2	109,3	108,4	106,7	106,5
Índice General.....	122,8	127,9	128,7	132,9	116,9	113,9	113,6

El monto de acciones transadas que en Mayo alcanzó a 145,7 millones de pesos, fué menor en 5,8 millones al del mes precedente; en Mayo de 1948 se transaron acciones por un valor de 282,6 millones de pesos. Esta disminución fué ocasionada especialmente por descensos de 11,5 millones en las transacciones de acciones del grupo de compañías agropecuarias y de 6,6 millones de pesos en las acciones del grupo de compañías salitreras. Un aumento de importancia experimentaron las transacciones en acciones del grupo de compañías industriales, las que subieron en 13,3 millones de pesos.

MONTO DE ACCIONES Y BONOS TRANSADOS EN LAS BOLSAS

(En millones de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Acciones	Bonos Hipotecarios	Bonos del Estado y de Municipalidades	Bonos Compañías Industriales
1939.....	844,4	115,8	53,9	5,8
1940.....	1.020,4	117,9	65,1	4,1
1941.....	2.781,1	145,1	76,8	5,3
1942.....	1.856,8	219,3	141,8	3,8
1943.....	2.365,2	309,2	162,1	5,3
1944.....	1.453,8	351,0	412,5	4,6
1945.....	1.203,4	375,0	477,1	3,0
1946.....	2.278,8	346,9	635,9	6,2
1947.....	3.107,2	399,7	431,9	7,2
1948.....	2.397,4	258,7	354,1	39,2
1948 Mayo.....	282,6	18,9	31,4	0,8
Junio.....	245,1	22,1	31,9	1,6
Julio.....	211,8	26,0	38,9	2,2
Agosto.....	192,7	24,6	37,3	5,7
Septiembre.....	170,1	22,1	20,5	7,4
Octubre.....	178,8	19,7	20,0	6,4
Noviembre.....	165,9	17,3	19,6	6,5
Diciembre.....	128,8	17,2	22,9	5,3
1949 Enero.....	155,0	19,9	23,6	3,7
Febrero.....	134,2	15,2	23,3	6,9
Marzo.....	159,8	26,7	27,9	9,9
Abril.....	151,5	40,1	32,4	1,8
Mayo.....	145,7	25,0	48,8	6,2

Las transacciones en bonos experimentaron un nuevo aumento en Mayo de 5,7 millones, con lo que alcanzaron a 80 millones de pesos; en Mayo del año pasado llegaron a un monto de 51,1 millones. Este incremento se debió a mayores transacciones en bonos del Estado y Municipalidades y en bonos industriales, los bonos de instituciones hipotecarias descendieron intensamente después de haber alcanzado un alto nivel de transacciones durante Abril.

B. CAMBIO

A continuación insertamos un cuadro en el que aparecen los diferentes tipos de cambio del dólar, así como también el precio medio de esta moneda en el mercado libre.

El precio del dólar en el mercado libre subió en forma acentuada en Junio, sobrepasando las cotizaciones los más altos niveles registrados anteriormente. Esta alza ha sido consecuencia de la fuerte demanda que se ha observado ante la perspectiva de la disminución de las disponibilidades de dólares que acarreará al país la baja del precio del cobre en el mercado internacional. El precio medio del dólar en el mercado libre llegó en Junio a \$ 70,43 en comparación con \$ 63,80 en el mes precedente y \$ 59,94 en Junio del año pasado.

TIPOS DE CAMBIO

(Promedios mensuales en pesos)

(Según estadística del Banco Central)

FECHAS	Cambio especial	Cambio de exportación	Cambio oficial (1)	Cambio bancario (2)	Precio en el mercado libre
	Dólar U.S.A.	Dólar U.S.A.	Dólar U.S.A.	Dólar U.S.A.	Dólar U.S.A.
1948 Junio ...	19,37	25,—	31,—	43,—	59,94
Julio.....	19,37	25,—	31,—	43,—	64,87
Agosto.....	19,37	25,—	31,—	43,—	62,93
Septiembre.....	19,37	25,—	31,—	43,—	63,15
Octubre.....	19,37	25,—	31,—	43,—	66,24
Noviembre.....	19,37	25,—	31,—	43,—	67,99
Diciembre.....	19,37	25,—	31,—	43,—	65,40
1949 Enero.....	19,37	25,—	31,—	43,—	65,81
Febrero.....	19,37	25,—	31,—	43,—	65,34
Marzo.....	19,37	25,—	31,—	43,—	61,22
Abril.....	19,37	25,—	31,—	43,—	69,03
Mayo.....	19,37	25,—	31,—	43,—	63,80
Junio.....	19,37	25,—	31,—	43,—	70,43

(1) Cambio oficial correspondiente a la paridad aprobada por el Fondo Monetario Internacional a partir del 18 de Diciembre de 1946.

(2) Cambios correspondientes al Grupo II del Presupuesto de Divisas.

Las cotizaciones de algunas monedas extranjeras en Nueva York, de acuerdo con los datos obtenidos del Federal Reserve Bulletin, pueden observarse en el cuadro bajo el encabezamiento respectivo.

**COTIZACIONES DE MONEDAS EXTRANJERAS EN NUEVA YORK**  
(Cotizaciones cable en centavos americanos por unidad de moneda extranjera)  
Datos del Federal Reserve Bulletin

FECHAS	Argentina (Peso)		Bélgica (franco)	Brasil (cruzeiro)		Canadá (dólar)		Colomb (peso)	Francia (franco)		Gran Bretaña (libra)		Holand. (florin)	Italia (lira)	México (peso)	Norueg. (corona)	Suecia (corona)	Suiza (franco)
	Oficial	Export especial		Oficial	Libre	Oficial	Libre		Oficial	Libre	Oficial	Libre						
	1939.....	30.850	—	3.3704	6.0027	5.1248	—	96.018	57.061	2.5103	—	443.54	53.335	5.195	19.303	23.226	23.991	22.528
1940.....	29.773	—	3.3760	6.0567	5.0214	90.909	85.141	57.085	2.0827	—	383.00	53.128	5.040	18.546	22.709	23.802	22.676	
1941.....	29.773	23.704	—	6.0573	5.0705	90.909	87.345	57.084	—	—	403.50	403.50	—	20.538	—	23.829	23.210	
1942.....	29.773	23.704	—	6.0584	5.1427	90.909	88.379	57.082	—	—	403.50	403.50	—	20.569	—	—	—	
1943.....	29.773	24.732	—	6.0586	5.1280	90.909	89.978	57.365	—	—	403.50	403.50	—	—	—	—	—	
1944.....	29.773	25.125	—	6.0594	5.1469	90.909	89.853	57.372	—	—	403.50	—	—	—	—	—	—	
1945.....	29.773	25.125	2.2860	6.0602	5.1802	90.909	90.485	57.014	1.9711	401.50	403.02	37.333	—	20.581	—	—	—	
1946.....	29.773	25.125	2.2829	6.0602	—	93.198	93.288	57.020	0.8409	403.78	37.813	0.4434	—	20.581	20.176	25.859	23.363	
1947.....	29.773	25.125	2.2817	5.4406	—	100.000	91.999	57.001	0.8407	402.86	37.760	—	—	20.577	20.160	27.824	23.363	
1948.....	29.773	25.125	2.2816	5.4406	—	100.000	91.691	57.006	0.4929	0.3210	403.13	37.668	—	18.860	20.159	27.824	23.363	
1948																		
Abril.....	29.773	25.125	2.2796	5.4406	—	100.000	90.633	57.010	0.4671	0.3277	403.15	37.765	—	20.575	20.160	27.826	23.363	
Mayo.....	29.773	25.125	2.2805	5.4406	—	100.000	92.273	57.010	0.4671	0.3272	403.12	37.755	—	20.574	20.160	27.825	23.363	
Junio.....	29.773	25.125	2.2807	5.4406	—	100.000	93.229	57.010	0.4671	0.3268	403.13	37.718	—	20.573	20.158	27.824	23.363	
Julio.....	29.773	25.125	2.2807	5.4406	—	100.000	92.829	—	0.4671	0.3265	403.14	37.645	—	—	—	—	—	
Agosto.....	29.773	25.125	2.2830	5.4406	—	100.000	92.701	—	0.4671	0.3268	403.15	37.621	—	—	20.158	27.824	23.363	
Septiembre.....	29.773	25.125	2.2830	5.4406	—	100.000	92.180	—	0.4671	0.3213	403.15	37.598	—	—	20.158	27.823	23.363	
Octubre.....	29.773	25.125	2.2834	5.4406	—	100.000	92.898	—	0.4671	0.3193	403.14	37.602	—	14.438	20.158	27.823	23.363	
Noviembre.....	29.773	25.125	2.2850	5.4406	—	100.000	92.383	—	0.4671	0.3179	403.15	37.572	—	14.490	20.158	27.823	23.363	
Diciembre.....	29.773	25.125	2.2847	5.4406	—	100.000	92.250	—	0.4671	0.3154	403.15	37.615	—	14.527	20.158	27.823	23.363	
1949																		
Enero.....	29.773	25.125	2.2844	5.4406	—	100.000	92.444	—	0.4671	0.3141	403.13	37.664	—	14.534	20.158	27.823	23.363	
Febrero.....	29.773	25.125	2.2847	5.4406	—	100.000	92.668	—	0.4671	0.3138	403.14	37.628	—	14.360	20.158	27.823	23.363	
Marzo.....	29.773	25.125	2.2828	5.4406	—	100.000	93.261	—	0.4671	0.3136	403.14	37.598	—	14.334	20.158	27.823	23.363	
Abril.....	29.773	25.125	2.2752	5.4406	—	100.000	93.566	—	0.4671	0.3106	403.00	37.650	—	14.303	20.158	27.823	23.363	

En las operaciones realizadas en la Bolsa de Comercio de Santiago se pudo observar un notable aumento en el precio medio de la moneda de cien pesos oro, pues alcanzó a \$ 2.688,98 contra \$ 2.425,05 que fué su precio medio en Mayo. Las influencias que originaron esta alza del precio del oro son probablemente muy similares a las ya citadas en el caso del dólar.

**PRECIO DEL ORO**  
(en pesos)  
(Datos de la Bolsa de Comercio de Santiago)

FECHAS	Monto de transacciones en monedas chilenas de 100 pesos oro (1)	Valor pagado en moneda cte.	Precio medio de la moneda de 100 pesos oro	Precio por gramo
1946.....	6.869.750	58.062.772	845.19	46,17
1947.....	37.193.640	385.918.635	1.037,59	56,68
1948.....	30.361.220	362.870.972	1.853,91	101,28
1948 Junio.....	1.444.660	76.107.903	1.807,16	98,72
Julio.....	1.954.290	36.328.721	1.858,92	101,53
Agosto.....	1.620.900	30.811.248	1.900,87	103,84
Septiembre.....	4.216.980	83.318.696	2.023,21	110,52
Octubre.....	2.854.070	68.761.699	2.409,25	131,61
Novbre.....	1.662.500	38.350.144	2.306,77	126,01
Dicbre.....	3.162.800	73.776.593	2.395,87	130,88
1949 Enero.....	3.026.900	81.716.651	2.699,68	147,48
Febrero.....	1.365.500	42.673.150	2.725,85	148,91
Marzo.....	3.237.460	73.974.715	2.284,96	124,82
Abril.....	2.600.300	55.254.785	2.163,40	118,18
Mayo.....	2.589.640	62.800.192	2.425,05	132,48
Junio.....	3.324.310	89.390.140	2.688,98	146,89

(1) 1 peso oro = 0,183057 grs. fino.

## HACIENDA PUBLICA

### EJERCICIO ORDINARIO

Las rentas ordinarias ingresadas a arcas fiscales alcanzaron en Mayo a 1.046,9 millones de pesos y señalan un aumento de 348,2

millones con respecto a las entradas en igual mes del año pasado. El monto acumulado de entradas en el período de Enero a Mayo llegó a un total de 5.326,2 millones de pesos, en comparación con 3.518,1 millones duran-

te el mismo lapso de 1948, lo que representa un mayor ingreso de 1.808,1 millones de pesos (51,4%). De las entradas ordinarias ingresadas hasta Mayo, 4.136,3 millones corresponden al total recaudado por concepto de impuestos y derechos aduaneros.

#### ENTRADAS Y GASTOS ORDINARIOS

(En millones de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	1948		1949	
	Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos
	Enero .....	570,4		741,4
Febrero .....	535,3		1.217,0	
Marzo .....	611,6		1.042,8	
Abril .....	1.102,1		1.278,1	
Mayo .....	698,7		1.046,9	
Junio .....	2.017,9	13.027,0		
Julio .....	1.411,2			
Agosto .....	875,3			
Septiembre .....	794,9			
Octubre .....	1.314,6			
Noviembre .....	1.858,9			
Diciembre .....	2.588,4			

#### IMPUESTOS

(En millones de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Impuesto a la renta	Otros impuestos internos	Derechos aduaneros	Total
1939 .....	302,1	420,5	705,2	1.427,8
1940 .....	382,6	511,2	754,6	1.648,4
1941 .....	500,8	694,7	784,8	1.980,3
1942 .....	710,0	976,1	539,6	2.225,7
1943 .....	966,0	1.103,5	481,0	2.550,5
1944 .....	1.217,3	1.506,4	507,8	3.231,5
1945 .....	1.626,1	1.814,2	665,4	4.105,7
1946 .....	1.515,4	2.252,0	834,9	4.602,3
1947 .....	3.405,0	3.065,5	981,1	7.451,6
1948 .....	4.795,7	5.830,9	1.121,5	11.748,1
1948(1) Mayo .....	134,7	417,1	77,5	629,3
Junio .....	881,8	699,4	90,1	1.671,3
Julio .....	693,5	497,4	68,0	1.258,9
Agosto .....	160,5	493,8	142,9	797,2
Septiembre .....	129,0	467,5	87,4	683,9
Octubre .....	556,7	516,3	121,0	1.194,0
Noviembre .....	826,0	608,3	105,0	1.539,3
Diciembre .....	735,5	647,9	124,2	1.507,6
1949(1) Enero .....	155,0	437,3	94,0	686,3
Febrero .....	112,2	366,1	109,8	588,1
Marzo .....	168,9	591,6	125,9	886,4
Abril .....	502,7	513,9	101,3	1.117,9
Mayo .....	205,0	540,4	112,2	857,6

(1) Incluido el producto de impuestos, tasas o derechos que antes percibían directamente ciertos organismos y reparticiones fiscales y semifiscales y que ahora ingresan al Presupuesto de la Nación.

RESUMEN EXPLICATIVO DE LAS LEYES QUE SE CITAN FRECUENTEMENTE EN EL TEXTO DEL BOLETIN  
EN ESPECIAL EN CUANTO DICEN RELACION CON EL BANCO CENTRAL DE CHILE

**Ley Orgánica del Banco Central de Chile: Decreto-Ley N.º 486, de 21 de Agosto de 1925.** Se publicó con todas las modificaciones introducidas posteriormente, en el «Diario Oficial» de 4 de Septiembre de 1935.

**Ley N.º 4.531, de 15 de Enero de 1929.** Crea las cooperativas agrícolas. El inciso 6.º del artículo 24 autoriza al Banco Central para descontar letras de dichas cooperativas al mismo interés que a los bancos comerciales.

**Ley N.º 5.069, de 26 de Febrero de 1932.** (Modifica la Ley N.º 3.896, sobre Almacenes Generales de Depósito, warrants). Establece que el Banco Central de Chile puede hacer préstamos con garantía de vales de prenda emitidos por Almacenes Generales de Depósito, con vencimientos hasta de 180 días, y a una tasa de interés igual a la que rija para los redescuentos a los bancos accionistas.

**Decreto-Ley N.º 182, de 16 de Julio de 1932.** MEMORIA DE 1932, PÁG. 113. Autoriza al Banco Central de Chile para conceder préstamos a la Caja de Previsión de Empleados Particulares, hasta un máximo de 30 millones de pesos.

**Decreto-Ley N.º 646, de 26 de Septiembre de 1932.** MEMORIA DE 1932, PÁG. 121. Establece que la Comisión de Cambios Internacionales—actual Consejo Nacional de Comercio Exterior—exigirá que una cuota no superior al 20% del valor de cada exportación sea retornada en divisas para ser vendidas al Banco Central de Chile al tipo de cambio oficial—hoy «Especial». Estas divisas deben destinarse a cubrir las autorizaciones que expida la referida Comisión de cambios con arreglo a la Ley N.º 5.107.

**Ley N.º 5.185, de 30 de Junio de 1933.** Su Art. 1.º autoriza al Banco Central para conceder créditos directos e indirectos, al Instituto de Crédito Industrial (50 mill.), a la Caja de Colonización Agrícola (20 mill.) y a la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile (190 mill.)—con las modificaciones introducidas por las leyes Nos. 5.307, 5.331, 5.398, 6.011, 6.155, 6.290, 6.824 y 8.143. El todo o parte de estos créditos puede ser concedido por los bancos comerciales y por la Caja Nacional de Ahorros, sin responsabilidad para ellos, siempre que los respectivos documentos sean calificados, aceptados y visados por el Banco Central. Además quedan facultados para constituir hasta un 25% de sus encajes mínimos legales con dichos documentos.

Su Art. 2.º—modificado por la Ley N.º 6.824—suspende los efectos, mientras dure la inconversión metálica dispuesta por la Ley N.º 5.107, de los Arts. 83 al 87 de la Ley Orgánica del Banco Central, que se refieren a la obligación de mantener una reserva de oro en relación con el monto de los billetes emitidos y de los depósitos.

El Art. 19 faculta al Banco Central para considerar las libras esterlinas, los dólares norteamericanos y los francos franceses de su encaje legal, computados en la antigua paridad oro, o sea \$ 40,—, \$ 8.219, y \$ 0.322, respectivamente. Véanse Leyes Nos. 5.307, 5.398, 6.290 y 6.824.

**Ley N.º 5.296, de 17 de Noviembre de 1933.** MEMORIA DE 1933, PÁG. 82. Autoriza al Presidente de la República para convertir y consolidar las obligaciones fiscales a favor del Banco Central de Chile derivadas de diversas leyes y decretos-leyes. Véanse Leyes Nos. 6.237, 6.334 y 8.403.

**Ley N.º 5.307, de 25 de Noviembre de 1933.** MEMORIA DE 1933, PÁG. 84. Aumenta de 150 a 290 millones de pesos el límite máximo de la suma que puede prestar de acuerdo con la Ley N.º 5.185, el Banco Central de Chile a la industria salitrera.

**Ley N.º 5.398, de 14 de Febrero de 1934.** MEMORIA DE 1934, PÁG. 68. Autoriza al Banco Central de Chile para otorgar créditos directos e indirectos a la Caja de Crédito Popular y rebaja a 22 millones de pesos la suma de 25 millones que fijaba la Ley N.º 5.185 como límite máximo para los préstamos del Banco Central al Instituto de Crédito Industrial.

**Ley N.º 6.237, de 27 de Agosto de 1938.** MEMORIA DE 1938, PÁG. 62. (Refundida con otras por Ley N.º 6.798, de 11 de Agosto de 1941.—Memoria de 1941, pág. 75). Autoriza al Banco Central de Chile para anticipar, en forma de créditos directos e indirectos y dentro de cada año, los aportes a capital y subvenciones que anualmente abona el Fisco a los Institutos de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá y Antofagasta (5 millones a cada uno) y a la Caja de Crédito Minero (5 millones de aporte a capital y 10 millones de subvención, que corresponden aproximadamente a la tercera parte del producto del impuesto al petróleo). Lo autoriza además para operar con esta última Institución, por medio de letras giradas, aceptadas o avaladas por ella con vencimientos no mayores de 180 días.

El Art. 7.º de esta Ley faculta al Presidente de la República para agregar a las obligaciones del Fisco a favor del Banco Central, convertidas y consolidadas en virtud de la Ley N.º 5.296, el préstamo de \$ 38.362.544,77 contratado por el Fisco en 1934—Ley N.º 5.331—para completar el capital de la Caja de Crédito Minero.

**Ley N.º 6.334, de 29 de Abril de 1939.** MEMORIA DE 1939, PÁG. 57. (La Ley 6.640, publicada en el «Diario Oficial» de 10 de Enero de 1941, contiene el texto definitivo de la Ley 6.334). El Art. 33 autoriza al Presidente de la República para agregar al préstamo consolidado del Fisco en el Banco Central (Leyes 5.296 y 6.237) el saldo de 75 millones de pesos de la obligación que tomó a su cargo el Fisco en este Banco, en Marzo de 1937, de acuerdo con la Ley N.º 6.011.

Crea la «Corporación de Reconstrucción y Auxilio» y la «Corporación de Fomento de la Producción» y faculta al Presidente de la República para contratar empréstitos en moneda extranjera, a un interés no superior al 3% anual, hasta por un equivalente a dos mil millones de pesos en moneda nacional. Dichos empréstitos deben ser colocados a la par.

Autoriza también al Presidente de la República para contratar préstamos hasta un máximo de 500 millones de pesos, con los bancos comerciales y Cajas de Ahorro, para invertirlos en construcciones de habitaciones populares. Estos préstamos deben contratarse en cuotas anuales no superiores a 100 millones y a un interés de 2% anual, con el mismo porcentaje de amortización. Los bancos y cajas quedan autorizados para colocar en estos préstamos hasta un 80% de sus encajes mínimos legales, pudiendo también en casos calificados favorablemente por la Superintendencia de Bancos, redescantar en el Banco Central los documentos respectivos.

Crea y modifica algunas contribuciones.

**Ley N.º 6.421, de 10 de Octubre de 1939.** MEMORIA DE 1939, PÁG. 95. (Modifica las Leyes N.ºs 5.394 y 5.713; refundidas en texto definitivo por Decreto N.º 628 publicado en el «Diario Oficial» de 18 de Noviembre de 1939). Autoriza permanentemente a la Junta de Exportación Agrícola—actual Instituto de Economía Agrícola—para comprar y vender trigo y sus derivados, u otros productos agrícolas.

Con este objeto faculta al Banco Central para descontar letras en que intervienga dicha Junta y para hacerle préstamos por medio de pagarés. El total de estos créditos se limita a 380 millones de pesos) Ley 9.280, «Diario Oficial» de 17 de Diciembre de 1948), sus plazos no pueden exceder de 180 días y su interés se fija en 3% anual.

**Ley N.º 6.824, de 15 de Febrero de 1941.** MEMORIA DE 1941, PÁG. 71. Sustituye el Art. 1.º de la Ley N.º 5.185, ampliando el límite máximo de los créditos directos e indirectos que puede conceder el Banco Central al Instituto de Crédito Industrial (de 22 a 50 mil).

También sustituye el Art. 2.º de la misma Ley N.º 5.185, suspendiendo los efectos de los Arts. 83 al 87 de la Ley Orgánica del Banco Central, referentes a la reserva de oro.

**Ley N.º 7.082, de 4 de Octubre de 1941.** MEMORIA DE 1941, PÁG. 116. Autoriza al Banco Central de Chile para descontar letras en que interviene la Caja de Crédito Minero, o hacerle préstamos por medio de pagarés suscritos por ella, originados por adquisición de minerales. El plazo de los descuentos o préstamos será hasta de 180 días, su interés de 21% anual y no podrán exceder en total de 100 millones de pesos, ni del valor de los minerales que la Caja tenga en existencia.

El Banco Central se pagará el valor de estos documentos con el producto en moneda corriente de las ventas de monedas extranjeras que efectúe por cuenta de la Caja de Crédito Minero.

**Ley N.º 7.140, de 23 de Diciembre de 1941.** MEMORIA DE 1941, PÁG. 122. Determina que el Banco Central de Chile descontará letras aceptadas por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, originadas en operaciones de índole comercial, con vencimientos no mayores de 180 días y a una tasa que no exceda de 1% anual. Se autorizan estos descuentos hasta por un total de 150 millones de pesos.

**Ley N.º 7.200, de 21 de Julio de 1942.** MEMORIA DE 1942, PÁG. 66. Su artículo 15 dispone que el Banco Central de Chile descontará letras de cambio giradas por la Caja Autónoma de Amortización y aceptadas por el Tesorero General de la República, a cuenta de impuestos por recibir. El plazo de vencimiento de estas letras no podrá ser mayor de seis meses y en todo caso deberán estar canceladas el 31 de Diciembre de cada año. El monto total de estos descuentos se limita a un 12 por ciento del Presupuesto anual de la Nación y deberán ser efectuados a una tasa de 1% anual.

El artículo 16 faculta al Banco Central para modificar, de acuerdo con el Presidente de la República, las cuotas de encaje mínimo de los bancos comerciales y de la Caja Nacional de Ahorros. Dichas cuotas no podrán ser reducidas en más de una cuarta parte de los porcentajes que rigen a la promulgación de esta ley.

El artículo 30 autoriza al Banco Central para comprar y vender divisas extranjeras a los precios que fije su directorio, previa autorización del Presidente de la República. También se le autoriza para comprar oro metálico de producción nacional, pudiendo pagar hasta un 15% más que el precio oficial del oro en Estados Unidos. El mismo artículo deroga el N.º 5.º de la Ley N.º 5.107, que obligaba al Banco Central a fijar diariamente el cambio internacional a base de las últimas transacciones y que lo autorizaba para operar libremente en operaciones de cambio de poca importancia.

**Ley N.º 7.397, de 7 Enero de 1943.** MEMORIA DE 1942, PÁG. 190. Autoriza al Banco Central para conceder préstamos a cooperativas de consumo que reúnan ciertas condiciones, mediante pagarés a no más de 180 días y a un interés igual a la tasa de redescuento a bancos accionistas.

**Ley N.º 7.747, de 24 de Diciembre de 1943.** MEMORIA DE 1943, PÁG. 82. («Ley Económica»). Legisla sobre arriendo de bienes raíces; capitalización de utilidades extraordinarias; control de precios; reglamentación del trabajo y previsión de cesantía; producción agropecuaria; etc.

Su Título VIII se refiere a medidas financieras. Faculta al Presidente de la República para que permita al Banco Central efectuar compras y ventas de divisas, oro y certificados de depósitos en oro y, asimismo, para que pueda adquirir bonos del Estado e hipotecarios u otros valores a corto plazo. También lo faculta para disponer que el Banco Central reciba depósitos en moneda nacional a interés y convertibles en oro o monedas extranjeras.

Aparte de estas medidas relacionadas directamente con el Banco Central, otras disposiciones del mismo Título autorizan al Presidente de la República para emitir y colocar obligaciones en oro o en moneda extranjera; resolver la acuñación de monedas de oro; y, acordar el comercio libre del oro.

**Ley N.º 8.132, de 17 de Julio de 1945.** MEMORIA DE 1945, PÁG. 71. Su artículo 4.º dispone que el Banco Central venda directamente a la Corporación de Fomento de la Producción, sin la intervención del Consejo Nacional de Comercio Exterior, las cantidades necesarias de divisas para efectuar los servicios de los empréstitos, hasta por un equivalente de 11 millones de dólares, cuyo producto se destina a la Empresa Nacional de Transportes Colectivos.

**Ley N.º 8.143, de 11 de Agosto de 1945.** MEMORIA DE 1945, PÁG. 73. Nueva Ley Orgánica de la Caja de Crédito Agrario. Sustituye las obligaciones de esta Caja a favor del Banco Central, ascendentes a 370 millones de pesos, por bonos fiscales del 7-1%, que entregará el Fisco al Banco estimados en su valor nominal y que devengarán sólo un 2% de interés mientras se hallen en poder de esta Institución. Se destina al servicio de estos bonos, por intermedio de la Caja Autónoma de Amortización, el dividendo y la regalía que percibe el Fisco del Banco Central.

Autoriza al Banco Central para conceder nuevos préstamos a la Caja de Crédito Agrario, hasta por 200 millones de pesos, a un año de plazo, con 1% de interés anual y sin garantía especial. Además, el Banco Central queda autorizado para adquirir, de acuerdo con el Art. 40 de la Ley N.º 7.747, las letras de crédito o bonos hipotecarios a plazos no mayores de 10 años que podrá emitir la Caja de Crédito Agrario.

Se autoriza a dicha Caja para recibir depósitos de cualesquier institución o persona. Estos depósitos devengarán intereses y tendrán la garantía del Estado. Los bancos comerciales, Caja Nacional de Ahorros y Caja de Crédito Popular podrán depositar sus encajes en dicha Caja.

**Ley N.º 8.403, de 29 de Diciembre de 1945.** MEMORIA DE 1945, PÁG. 93. Aprueba los Convenios de Bretton Woods. Establece disposiciones relacionadas con la adhesión de Chile al Fondo Monetario Internacional y al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

Su artículo 1.º Transitorio, dispone la formación de un presupuesto de divisas.

**Ley N.º 8.918, de 31 de Octubre de 1947.** MEMORIA DE 1947, PÁG. 115. Crea nuevos recursos fiscales, especialmente para equilibrar el presupuesto de 1947.

Su artículo 7.º dispone que el Banco Central contabilece su Antigua Reserva de Oro, de acuerdo con la paridad del peso declarada al Fondo Monetario Internacional y que la diferencia resultante en moneda corriente ingrese a arcas fiscales.

El artículo 9.º autoriza a los bancos comerciales y a la Caja Nacional de Ahorros para adquirir los pagarés que en virtud del artículo 8.º puede emitir el Presidente de la República, hasta por 400 millones de pesos, y establece que el Banco Central estos documentos se encuentren en poder del Banco Central devengarán sólo un 1/2% anual de interés.

El artículo 14 precisa que la exención de tributos de que goza el Banco Central en virtud de su Ley Orgánica, no lo exime del impuesto a la cifra de negocios.